



**Universidad**  
Zaragoza

**TRABAJO FIN DE GRADO**



**DESAFIANDO LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN  
LAS AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL  
PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

***“El éxito personal no depende de una etiqueta”***

Autor

**Ariadna Zurita Jiménez**

Director

**Raquel Pérez Ordás**

**Magisterio en Educación Infantil**

**Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.**

**AÑO 2023**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1 ESTEREOTIPOS DE GÉNERO .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.1 ¿DIFERENCIAS ENTRE EL GÉNERO Y SEXO?.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.2 IDENTIDAD DE GÉNERO E IDENTIDAD PERSONAL. ....</b>	<b>8</b>
<b>2. ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.....</b>	<b>12</b>
<b>2.1.1 IMPORTANCIA DE ABORDAR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LAS AULAS.....</b>	<b>15</b>
<b>2.1.2 LEY EDUCATIVA.....</b>	<b>16</b>
<b>3. EL PAPEL QUE JUEGAN LAS ESCUELAS.....</b>	<b>20</b>
<b>3.1.1 COEDUCACIÓN.....</b>	<b>21</b>
<b>3.1.2 PREJUICIOS .....</b>	<b>23</b>
<b>3.1.3 AGENTES SOCIALIZADORES .....</b>	<b>24</b>
<b>3.1.4 EMOCIONES “ COMO SE SIENTEN” .....</b>	<b>25</b>
<b>3. DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA .....</b>	<b>27</b>
<b>CONTEXTALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>27</b>
<b>COMPETENCIAS CLAVE EN EDUCACIÓN INFANTIL .....</b>	<b>29</b>
<b>CONTENIDOS - CURRÍCULO DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO EN EI... </b>	<b>30</b>
<b>SABERES BÁSICOS.....</b>	<b>31</b>
<b>TEMPORALIZACIÓN.....</b>	<b>32</b>
<b>SESIONES.....</b>	<b>33</b>
<b>METODOLOGÍAS.....</b>	<b>61</b>
<b>PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>61</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA .....</b>	<b>63</b>
<b>CONCLUSIONES Y LIMITACIONES DEL TRABAJO .....</b>	<b>68</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>70</b>

**Desafiando los estereotipos de género en las aulas de Educación Infantil. "El éxito personal no depende de una etiqueta"**

**Challenging gender stereotypes in early childhood education classrooms. "Personal success does not depend on a label"**

- Elaborado por Ariadna Zurita Jiménez
- Dirigido por Raquel Pérez Ordás
- Presentado para su defensa en la convocatoria de noviembre de 2023
- Número de palabras: 17.954 (sin incluir anexos)

**Resumen**

La presente intervención educativa trata sobre la influencia actual que conllevan los estereotipos de género en las aulas de Educación Infantil. Dicha intervención educativa, es llevada a cabo en el área del Segundo Ciclo de Educación Infantil.

Su principal objetivo es dar a conocer la importancia que tiene trabajar los estereotipos de género y la identidad personal en niños de temprana edad para que, en un futuro, puedan lograr y ayudar a eliminar esos estereotipos relacionados con el género.

Hay que enseñarles el concepto de libertad de expresión y el mero hecho de sentirse libres frente a cualquier situación que se les proponga. Debemos concienciar a los más pequeños a saber gestionar las emociones y los prejuicios que pueden aparecer cuando queremos ser diferentes a los demás.

Como docentes, es importante evitar ciertas situaciones de discriminación sexista en las aulas, para poder llegar a tener un futuro prometedor y equitativo. Por ello, la escuela toma un papel clave en sensibilizar acerca de la coeducación para cada individuo.

Por lo tanto, en este trabajo, se lleva a cabo una fundamentación teórica de aspectos relacionados, seguido por una intervención educativa para saber interpretar y gestionar adecuadamente frente a dicha situación.

**Palabras clave:** Estereotipos de género, coeducación, libertad de expresión, identidad personal, emociones, prejuicios.

## **INTRODUCCIÓN**

Promover una educación sin estereotipos en Educación Infantil es un aspecto imprescindible que tiene que ser tratado en las aulas en edades tempranas. Por este motivo, cabe destacar la importancia de su trabajo, ya que los niños/as deben ser conscientes de ello.

Es necesario previamente consolidar la información con recursos manipulativos para que sean conscientes de forma progresiva y segura para que luego los más pequeños puedan alcanzar uno de los objetivos más claros, la toma de decisiones de forma individual, siendo libres en relación con su cuerpo y mente.

Para la realización de este Trabajo de Fin de Grado, he decidido abordar hacia los estereotipos de género en las aulas de Educación Infantil, ya que me parece una materia a tratar bastante importante para profundizar en esta etapa evolutiva.

Como docentes debemos exponer una educación satisfactoria con el propósito de ofrecer a nuestros alumnos una propuesta metodológica de formación y educación de mujeres y hombres en las mismas condiciones y ofreciendo las mismas oportunidades a los grupos de ambos sexos (Guía de Coeducación, Instituto de la Mujer, 2007).

Por ello, este trabajo se desarrolla en varios puntos. En primer lugar, se plantea una justificación concisa, presentando la importancia que tiene educar a nuestros alumnos con el fin de alcanzar una enseñanza imparcial en las aulas para que mejoren su educación sin una desigualdad. Seguidamente, se hace una mención al marco teórico, donde se plantea todo tipo de aspectos fundamentales a tratar respecto a los estereotipos de género.

Por otro lado, se hace una selección de puntos a tratar a cerca del papel que juegan las escuelas en relación con la coeducación, los prejuicios, los agentes socializadores y finalmente se tratan las emociones que pueden sufrir los niños frente a ello.

Para finalizar, se realiza la intervención educativa donde se abordan distintas actividades con el fin de mentalizar a los más pequeños a tener una enseñanza neutral.

## **JUSTIFICACIÓN**

Cuando me dieron la oportunidad de elegir el tema del TFG, no lo tenía del todo claro. Fue una difícil decisión, pero finalmente, a través de la realización de las prácticas de mención, me di cuenta, gracias a un caso real, la importancia que tiene trabajar los estereotipos de género en las aulas y la falta de desconocimiento acerca de ello, tanto para el ámbito familiar como para el ámbito escolar.

Conforme he ido avanzando, he sido consciente del valor que se le da y de los prejuicios que se pueden llegar a recibir por ello. Hemos creado una sociedad incomprensible y para nada afectiva y eso ha llevado a ver este tipo de actitudes como algo fuera de lo normal.

Integralmente, es algo tan básico que a la vez es necesario, ya que no se le da el valor que verdaderamente debería tener. Los comportamientos que se dan ante dichas situaciones, pueden causar problemas o conflictos en uno mismo, de forma mental o física.

Para que la respuesta sea afectiva, es necesario que los conceptos que se abordan en este trabajo, sean comprendidos y llevados a cabo por el ámbito familiar y escolar desde la etapa de Educación Infantil.

De esta manera, los niños/as crecerán y se desarrollarán con una ideología más liberal y eso hará que ayude a formar la personalidad y el pensamiento de cada individuo sin importar el juicio que tienen los demás acerca de ti.

Como conclusión, tras distinguir las necesidades de casos reales que padecen sobre ello, decidí indagar para intentar cambiar los puntos de vista de la sociedad o por lo menos, concienciar sobre ello.

Para destacar ideas más importantes en relación con el resto, es conveniente saber que no todos los docentes imparten la educación de la misma forma. Aun así, es necesario que todos tengan una formación mínima y básica, dedicada a la delicadeza y el respeto hacia la coeducación. Las metodologías de enseñanza, cambian por momentos, evolucionan y progresan diferente, pero con una misma finalidad, enseñar y ayudar a crecer académicamente y personalmente.

## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

En este primer apartado se desarrolla una revisión teórica previa basada en la modalidad de proyecto de intervención educativa.

En primer lugar, contextualiza todos aquellos conceptos relacionados con los estereotipos de género en relación con el ciclo de Educación Infantil. Seguidamente, hace una mención al papel que juegan las escuelas, en relación con la enseñanza mixta.

Para concluir con ello, se tiene en cuenta la legislación relacionada con dicha educación. Posteriormente, se presenta una intervención educativa donde se puede apreciar las distintas actividades programadas para trabajar con ello con sus respectivos objetivos, competencias, contenidos, sesiones, metodología, etc.

### **2.1 ESTEREOTIPOS DE GÉNERO**

#### **2.1.1 ¿DIFERENCIAS ENTRE EL GÉNERO Y SEXO?**

Cuando nos adentramos con el concepto de género, es imprescindible comprender el significado que muestra Ramírez (2008), ya que define que hay numerosas teorías que debaten acerca de cuál es la naturaleza real del género, de las diferencias entre hombre y mujer. Estas diferencias no solo son biológicas, también están influenciadas por el contexto social donde se desarrollan. Las diferentes culturas y sociedades son las que determinan y hacen patentes dichas diferencias. El concepto de género, desde el punto de vista categórico y científico, es también muy importante y relevante en la actualidad.

En la década de los 70, se incentivó que hubiera una categoría de género con el propósito de producir una disputa social. Se tomaba en consideración que el término género y la desigualdad entre géneros, fuera un aspecto más cultural, que biológico.

De modo que, según Ramírez (2008), el género es una categoría que ayuda a descodificar los rasgos distintivos que se les adjudican al ser humano por la diferenciación del sexo, no por el género. Así mismo, se entiende por sexo como un primer contacto antes de comprender el concepto de género.

Anteriormente, existían unas características específicas entre sexo y género. Se pretendía que la sociedad reafirmara la imagen de que los hombres y las mujeres fueran iguales, no obstante, aquello que los hacía diferentes eran las ideas que conformaban los conocimientos o el modelo de proceder a un área de la realidad.

Como afirma Ramírez (2008), existen unos estudios de impactos de género donde se analizan las situaciones de ambos sexos ante una temática determinada con la intención de reducir las posibles diferencias entre hombres y mujeres. A través de dichos estudios, se pretendía anticipar la situación y conocer el punto de partida, para así poder determinar las estrategias necesarias y adecuadas con el fin de obtener unos objetivos establecidos y evitar consecuencias negativas no intencionadas en relación con el género.

Francois Poulin de la Barre (1647 – 1723), fue un pionero del feminismo que protegió la igualdad de los sexos desde una perspectiva racionalista y crítica con los prejuicios sociales y culturales. El término género, fue utilizado por primera vez por Jhon Money.

Money (2007) propuso el concepto de “papel de género” para la descripción de los comportamientos, la forma de expresarse y moverse, la preferencia en los temas de conversación y los juegos que caracterizaban la identidad masculina y femenina.

En cambio, el sexo son esas cualidades físicas perceptibles que dan la oportunidad de distinguir a cada persona.

Según Acosta (2010) asegura que los términos sexo y género son una construcción del cuerpo y de la subjetividad, fruto del efecto de una repetición de actos que acaban naturalizándose y produciendo la ilusión de una sustancia, de una esencia.

Como conclusión, el género y el sexo, son dos términos que procuran mantenerse ciertamente distanciados entre ellos. Sin embargo, tras las definiciones anteriormente citadas, podemos constatar que tienen una pequeña correlación semejante entre ellos.

En definitiva, el género es el modo que se demora por una sociedad donde el ser humano debe proceder, razonar y sentir en función de su sexo atribuido. Se define por ideas sociales y culturales, creencias históricas, ideales, tradiciones y sobre todo aprendes de ello.

En cambio, el sexo procede del carácter natural, se basa en la figura del hombre y la mujer de forma biológica. La cual establece un sexo a los genitales externos al nacer, nombrándose como las partes del cuerpo íntimas.

Heredero (2019), hace una alusión a la cita de Rubin, quien definió el sistema de sexo-género como un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y donde se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.

### **2.1.2 IDENTIDAD DE GÉNERO E IDENTIDAD PERSONAL.**

Como define Rodríguez y Peña, (2005) el desarrollo de la identidad de género es un proceso de adquisición de los comportamientos correctos y adecuados para cada género, de modo que se produce una conformidad hacia las disposiciones básicas establecidas por el orden social. Sea por causa de los procesos de imitación y refuerzo u ocasionado por una valoración cognitiva de la propia persona, en ambos casos subyace la idea de que niños y niñas se muestran conformes con los papeles de género que les ha tocado desempeñar.

La identidad de género es un término asociado a la identidad personal, ya que son dos procesos completamente dependientes y fructíferos entre ellos. La identidad personal es el resultado del cambio constante que producimos en el transcurso de nuestra fase vital.

Desde nuestros principios vitales, existe una evolución constante de una identidad propia personal que conduce a un concepto o una figura mental del prototipo de individuo que somos o queremos llegar a ser.

En pleno siglo XXI, estamos continuamente pendientes de aquella sociedad que nos rodea, tratamos de alcanzar una referencia personal o un patrón con él que nos sentimos convencidos sin esforzarnos en tener nuestra propia personalidad e identidad.

Por lo tanto, cada uno de forma individual debe crear su propio camino, elaborando su identidad personal conveniente en relación con unas características, unas necesidades, unos objetivos, unas cualidades y unas imperfecciones distintas a los demás.

Así pues, toma de la mano el significado del sentimiento que se padece de forma interiorizada en relación con lo que percibe de su género, tan pronto sea femenino, masculino o cualquier otra identidad que se encuentre fuera de la dicotomía binaria de género.

En efecto, actualmente, se refleja y se percibe más visualización sobre ello, ya que existen diversos casos reales de seres humanos que nacen con un sexo asignado, pero que a la larga se identifican con el sexo opuesto.

Scott (2015), en su artículo *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, insiste que el género es un elemento fundamental en la construcción de la identidad de cada individuo. Afirma que no es un componente simple que se adquiere de forma innata, sino que es algo que se construye a lo largo de la vida.

En cambio, encontramos a Requena (2004) donde determina que la construcción de la identidad personal es el gran resultado de un proceso progresivo que ajusta un entorno más cerca con el objetivo de tener en cuenta el auto concepto de cada individuo, la imagen de uno mismo y la estimación.

Por lo tanto, la autonomía infantil es un término que debe manifestarse en edades muy tempranas. Es importante enseñar la adquisición de una autonomía autosuficiente para que ellos puedan hacer las cosas por sí solos.

Sin embargo, como indica Alcántara (2016), la autonomía es la capacidad, habilidad o aptitud que posee todo ser humano para realizar las diferentes tareas o actividades que se le presentan en la vida diaria de manera independiente, es decir, solamente teniendo en cuenta que se encuentra en la edad propicia para realizarlo.

Erikson (1993), apunta que hay cuatro elementos que se distinguen en la identidad:

- a) sentimiento consciente de la identidad individual
- b) el esfuerzo inconsciente por la continuidad del carácter personal
- c) la síntesis del yo y sus correspondientes actos
- d) la interior solidaridad con la identidad e ideales del grupo.

En definitiva, la identidad de género toma una referencia de la idea de uno mismo como ser sexual y del afecto que supone. Se juzga por cómo vivimos y sentimos en relación con nuestro cuerpo desde la trayectoria personal. El género, supone un sentimiento interno, que podría llegar a pertenecer o no con respecto al sexo que provinimos.

En cierta manera, cabe la posibilidad de tratar hacia una diversidad de género, ya que nada ni nadie puede impedir tu propia libertad. La identidad de género da a conocer las diferencias funcionales corporales por medio de unos roles de género socializados.

Por otro lado, tenemos la identidad personal que supone la totalidad de un carácter propio que toma cierta diferencia de otras personas, como son nuestros gustos, nuestros pensamientos, nuestros nombres y edades, nuestras personalidades, etc.

Somos seres singulares y únicos al resto de sociedad. Gracias a nuestra autoconciencia, conocemos y creamos nuestra propia identidad a partir de la apariencia física y lo emotivo.

Así pues, se trata de un transcurso de identidad personal donde será influido por agentes socializadores como pueden ser la familia, las amistades, la escuela, los juguetes, los medios de comunicación, el lugar donde vives, etc.

### **Progreso de ambas identidades**

Sin darnos cuenta, identidad de género e identidad personal tienen relación entre ambos porque son dos términos que se reflejan y se evolucionan a lo largo del periodo vital.

Sin embargo, Guidano y Liotti (1983) establecen tres fases en el apropiamiento de la identidad personal o también llamado como el autoconocimiento.

Como todo se fundamenta en un desarrollo de la construcción personal, estas fases solo procuran hacer una clasificación de términos generales del crecimiento y no son, de ninguna manera, rigurosas o académicas.

a) *Primera infancia y edad preescolar (2 años y medio hasta los 5 años)*: A partir de las sensaciones que percibe y del mundo exterior que le rodea, adquiere unas primeras nociones del ¿Quién soy yo como individuo único? Son aquellas personas progenitoras las que ayudarán a los demás con el compromiso de conseguir una idea de género, de forma progresiva, con la finalidad de que logren y comprendan que no todo se limita en la diferencia de sexos.

b) *Segunda infancia, de niñez hasta la pubertad*: En cierto modo, existe una tensión hacia el concepto del género. Todo es un mundo paralelo diferente a ellos, porque el concepto de género, genera una disputa permanente que implica un trabajo, ellos mismos empiezan a tomar conciencia de las diferencias sexuales que pertenecen. Esta fase, completa una mayor permisividad hacia el concepto del género, aludiendo una realidad.

c) *Adolescencia hasta los 18 años*: A diferencia de las demás, la adolescencia es una de las etapas más complicadas que nos podemos encontrar. En esta fase, elaboramos nuestra propia identidad personal para alcanzar un futuro adulto próximo. Es una primera fase de autoconocimiento de uno mismo y de los demás, es el momento de la toma de decisiones de forma propia.

Según Sánchez, (1996) desarrolla las cuatro etapas de la siguiente manera:

Para la primera fase, la *asignación de género*, se establece cuando se estipula un sexo. En el momento de la etapa de desarrollo fetal, se puede observar y determinar el sexo de una persona. Cuando se hace la asignación de género, se da por efecto catalogar si es un ser humano femenino o masculino. ¿Por qué una de las primeras preguntas que nos hacemos en el momento de la etapa de desarrollo fetal o del nacimiento, es preguntar el sexo del ser humano?

Estamos en una constante burbuja donde la sociedad de hoy en día aún se mantiene en el mismo estado preguntando por el sexo del bebe para luego, atribuir unas características u otras frente a ello.

Según Deaux y Major (1987) menciona que la sexualidad procede y actúa como una variable que se estimula al generar unas expectativas diferentes en el momento de saber el sexo del bebe, si es niño o niña.

Para la segunda fase, la *discriminación del género*, se establece una vez se ha asignado el género del ser humano. En esta etapa, se toma una filtración del tipo de persona, es decir, se trata con una inferioridad, respeto a los demás, sobre todo se hace una desigualdad en comparación con el género masculino.

Para la tercera fase, según Kohlberg (1966) la *identificación de género* lo denomina como constancia de género. En esta etapa, una vez comprendido el proceso de la asignación del sexo, es importante ser conscientes de que no se puede modificar y que no depende de unos aspectos externos. En esta etapa se tiene en cuenta los estereotipos de género. Como nombran Money y Ehrhardt (1972), para los niños lo relativo a las niñas está codificado cerebralmente como negativo (algo malo), y lo inverso ocurre para las niñas.

Sin embargo, para la cuarta fase, la *flexibilidad de género*, se establece en el momento en el que un ser humano toma conciencia de sus actos, es decir, comprende la diferenciación entre masculino y femenino. Se tiene en cuenta la identificación de cada individuo, ya que pueden ser conscientes de ello. En esta etapa se tiene en cuenta las emociones y los sentimientos porque pueden ser un punto débil debido a su ocultación, por no sentirse tal y como les asigna su sexo.

## **2. ESTEROTIPOS DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL.**

¿Por qué antes del nacimiento de un ser humano, en seguida preguntamos si es niña o niño? ¿Por qué en el momento de comprar un juguete, nos condicionamos por la función que tiene? ¿Por qué nos preocupa tanto el sexo y el nombre que queremos apropiarle? ¿Por qué cuando nacen, se regala un vestido de color rosa si es niña o un traje azul si es niño? ¿Por qué cuando nos hacemos grandes, nos enseñan que roles se adjudican para una figura femenina y para una figura masculina?

La gran mayoría de la sociedad actual, refleja alguna de estas cuestiones anteriores sin que les resulte algo extraño. Desde que nacemos, llevamos detrás de nosotros una carga llena de estereotipos que, a la larga, cuestan no arrastrarlas.

Los estereotipos de género implican ciertos procesos psicológicos, dado que son teorías o ideales comprendidas sobre aquello que se tiene en cuenta como algo adecuado para el ser humano, dependiendo del género al que pertenece.

Los estereotipos influyen según la forma en la que un docente y la sociedad, trata a los niños desde una temprana edad. Por ello, pueden poseer un impacto significativo en su crecimiento personal, en la autoestima y en la personalidad de cada individuo.

El término estereotipo, significa “stereo” una palabra procedente del griego. Dicha palabra, se construye por un modelo seguro, fuerte y permanente donde se establece la creación de un mismo patrón a seguir. Se determina unos rasgos distintos a cualquier miembro de un grupo.

Los niños pequeños, cuando no son conscientes de sus actos, aprenden a través de la propia imitación, acerca de lo que observan con las personas cercanas como pueden ser, el padre, la madre, los abuelos, los hermanos, los docentes, etc.

De esta manera, actúan sin pensar porque se basan principalmente en la imitación. Por ello, su entorno familiar o social, debe ser consciente de cómo actúan en según qué situaciones, ya que puede influir en los comportamientos del bebé.

La discriminación de personas de un sexo, por considerarlo inferior a otro, provoca que cada ser humano se comporte y actué conforme a su sexualidad. Por ello, conlleva una construcción de estereotipos de género que jerarquizan las relaciones, y diferencian los modos de estar, de ser, de pensar y de sentir, según sea un hombre o una mujer (García, 2008)

Como figura docente, sin ser consciente de ello, construimos y transmitimos unos estereotipos en espera y a la espera de cada alumno/a por su género. (Colás y Villaciervos, 2015).

Sin embargo, no resulta suficiente cambiar los decretos de las leyes, ni mucho menos un documento oficial, sino que hay que concienciar a la sociedad e ir haciendo poco a poco un cambio mental acerca de la coeducación.

A lo largo de los años 30 y 40, se forja el concepto de estereotipo de género como algo únicamente prejudicial gracias a Katz y Braly (Moreno, 2011). Según Katz y Braly citaban el término estereotipo, como una impresión fijada, que se corresponde muy poco con los datos que tiende a representar, y resulta que definimos primero y observamos en segundo lugar" (Cano citado en Moreno, 2011).

Como conclusión, cuando no tomamos conciencia del concepto de estereotipo, partimos de la base antes que todo a reflejar esos estereotipos relacionados con las tareas, los trabajos, las actitudes y los comportamientos dependiendo del sexo al que correspondan.

Los estereotipos de género en Educación Infantil son los pensamientos concebidos sobre el papel que una persona adquiere, los comportamientos y las características que se consideran propiamente para niños y niñas. Se puede decir que cabe la posibilidad de que estos estereotipos limiten las oportunidades de los niños y eso conlleva una desigualdad de género.

Es importante topar con los estereotipos de género en las aulas de Educación Infantil a fin de fomentar la igualdad de género y permitir que los niños fomenten todo su potencial.

En la etapa de infantil, hay que comprometerse en poner a disposición unas experiencias y oportunidades equitativas para que los niños reconozcan una amplia gama de juguetes, roles y actividades. Se debe fomentar la igualdad y el respeto entre todos los niños, independientemente de su género, y promover una educación que les permita desarrollar habilidades y capacidades sin limitaciones basadas en estereotipos de género.

Al desafiar los estereotipos de género en la educación infantil, se puede contribuir a la construcción de una sociedad más igualitaria y justa, donde todos los niños tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

No obstante, nos encontramos con unos ejemplos muy claros donde se potencian más los estereotipos de género en la Educación Infantil como pueden ser:

- Roles y expectativas: Los estereotipos de género también pueden intervenir sobre la conducta de los niños y las niñas. En este caso, se puede esperar que los niños sean más agresivos y fuertes, mientras que se espera que las niñas sean más obedientes y emocionales.
- Los juguetes: Los estereotipos de género también pueden intervenir en los juguetes de una forma imparcial. Se espera que la figura masculina juegue con materiales estereotipados como pueden ser los coches, las motos, los deportes, mientras que se espera que las niñas jueguen a cocinitas, a muñecas o a roles que pertenezcan al hogar.
- Estudios académicos: Se espera toma como expectativa que los niños destaquen en unas materias diferentes a las niñas. Eso provoca intencionadamente una limitación en cuanto a las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de los géneros.
- Ideales: Tenemos la costumbre de actuar basándonos en la imitación, por ello, todo aquel comportamiento negativo que observe el niño, va a intentar repetir la misma acción tras observar lo sucedido, ya que toma a la persona adulta como un referente a seguir. Él hace 'x', yo también lo hago.

Es importante distinguir y lidiar estos estereotipos en la Educación Infantil por el hecho de que pueden delimitar el crecimiento y desarrollo de los niños, reforzar desigualdades de género y propagar roles de género tradicionales. Los educadores y los padres tienen un papel crucial en fomentar un ambiente en el que los niños puedan explorar sus intereses y habilidades sin restricciones basadas en su género, promoviendo así la igualdad de género y el respeto por la diversidad.

## **2.1.1 IMPORTANCIA DE ABORDAR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LAS AULAS.**

Llevar a cabo los estereotipos de género en las aulas de Educación Infantil es imprescindible porque en la educación parece ser un tema tabú, es decir, que esté prohibido hablar sobre ello. Hay que dar una proyección sobre los estereotipos de género en las aulas porque hay una falta de desconocimiento inimaginable tanto para el ámbito familiar como para el ámbito escolar.

Se proporciona un entorno distinto, la importancia de abordar los estereotipos de género en las aulas dispone a los niños a habitar en un mundo diferente y en un cambio constante, donde hombres y mujeres ejecutan unos roles similares en todo el ciclo de la vida.

Gracias a ello, se tiene en cuenta la discriminación sexual, puesto que los estereotipos ayudan a evitar la enseñanza de prejuicios y actitudes discriminantes desde los primeros años de vida.

Fomentar la igualdad de género es un aspecto imprescindible a tratar dado que la coeducación es necesaria. Hay que educar de forma igualitaria, independientemente de nuestro género. No obstante, es crucial trabajar y fomentar unos valores genéricos, unos derechos humanos y proporcionar unas segundas oportunidades para todos los individuos.

Es conveniente trabajar y fomentar la autoestima y la autoimagen positiva porque en el momento en el que un niño tiene curiosidad e interés por algo o por alguna actividad, hay que dejar de lado la delimitación en cuanto al género. Si se aplica este concepto, el niño se sentirá más seguro de sí mismo y valorado a pesar de todo.

Sin embargo, si hacemos una eliminación para esos estereotipos de género, se llegan a ampliar las oportunidades para cada uno de formas más íntimo o más individualizada.

Por lo tanto, eso ayuda a permitir al niño a reconocer una gran diversidad de campos de interés. Junto con otros, la salud mental y emocional también es un aspecto primordial para trabajar en las aulas debido a que pueden llegar a cohibirse hasta tal manera de sufrir por ello. Así pues, hay que educar a los niños con la intención de que se permitan ser originales y a aceptarse a sí mismo.

Como conclusión, la importancia de abordar los estereotipos de género en las aulas de Educación Infantil es básico para fomentar la equidad de género, permitir que los niños desarrollen una identidad positiva y para prevenir la discriminación y el sexismo. Es muy importante tener en cuenta la coeducación y llevarla a cabo en las aulas.

## 2.1.2 LEY EDUCATIVA

Con los años, el desarrollo histórico-legislativo académico de España ha avanzado. Por esta misma razón, se han establecido unas leyes acerca de la coeducación. A continuación, se presenta una breve argumentación para cada época o ley educativa establecida en su momento:

Si nos fijamos, en el siglo XIX, la Educación era únicamente dirigida para los hombres. En ningún momento se tenía en cuenta la figura femenina, ya que no dejaban tener las mismas condiciones y oportunidades para ambos sexos. Utilizaban a las mujeres solo para los quehaceres domésticos y las habilidades interpersonales.

En el siglo XIX, se decretó la primera *Ley de Instrucción Pública de 1857*, designada por Ley Moyano. Dicha ley, estableció un primer paso hacia la incorporación de la mujer con el objetivo de educar a las mujeres a ser seres humanos únicamente responsables de sus hogares. La Ley Moyano, finalizó en la década del 1970.

En el tránsito de la *Primera República Española*, a partir del año 1873 hasta finales del 1874, hubo una disparidad en cuanto a las metodologías, ya que no se implantó ninguna en relación con la enseñanza.

Poco después, en el año 1876, se generó la *Institución Libre de Enseñanza* donde el pionero Francisco Giner de los Ríos, defendía, en todo momento, el derecho de tener una educación mixta, para hombres y mujeres.

En el año 1901, apareció la *Ley de la Educación* decretándose así, como un solo proyecto de estudio dirigido para hombres y mujeres, la cual cosa no era del todo equitativo. En adelante, apareció la *Ley del 23 de Junio de 1909* donde finalmente sí se estableció una escolarización obligatoria igualitaria, con un mínimo de hasta doce años. Gracias a ello, no hubo un absentismo en cuanto a la ignorancia escolar.

Una vez pasada la Segunda República Española, se ordenó el derecho de una educación mixta e igualitaria. En el año 1937, se implementó la coeducación en las escuelas para llegar al fin de no crear una discriminación sexista.

Sin embargo, no se eliminó ningún oficio que los diferenciara, ni ninguna enseñanza sexista (Subirats, 1994).

Por el momento todo iba progresando con una mejora, hasta que, en la llegada de la dictadura Franquista, entre el 1936 y 1939, todas las leyes anteriormente citadas, fueron remplazadas por una enseñanza enfocada hacia un principio de régimen dictatorial.

Con la aparición de Francisco Franco, dictó la *Ley de la Instrucción Primaria en 1945*, donde ordenó el fin de una enseñanza de modo ideal y obligó a adoctrinar. En esa época, se prohibió la coeducación y se obligó a dar una enseñanza con una discriminación desmesurada para ambos性 (Ley de instrucción primaria, 1945).

De todos modos, en el artículo 20 de esta misma ley, se especifican unos requisitos donde se establece una educación únicamente igualitaria en aquella época;

*Las escuelas de párvulos podrán admitir indistintamente niños y niñas cuando la matrícula no permita división por sexos. A partir del segundo periodo, las escuelas serán de niños o niñas, con locales distintos, y a cargo de Maestros o Maestras, respectivamente. Las escuelas mixtas no se autorizarán sino excepcionalmente cuando el núcleo de la población no dé un contingente escolar superior a treinta alumnos entre los seis y los doce años, edad límite para poder acudir a este tipo de Escuela (Ley de instrucción primaria, 1945).*

Seguidamente, apareció la *Ley General de Educación (LGE)* de 1970, donde se regló la igualdad y el derecho para todos los ciudadanos en cuanto a las oportunidades educativas, teniendo en cuenta que la educación mezclada estaba totalmente vetada, es decir, prohibida.

En el año 1985, poco después de la LGE, se decretó la *Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE)*.

Poco después, entró en vigor la *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)* en 1990. Es aquí entonces, cuando se intentó llevar a cabo en el sistema educativo la coeducación.

De esta manera, esta ley tuvo como propósito mantener un acercamiento hacia la identidad, con el fin de una construcción para una existencia propia de forma absoluta teniendo en cuenta la igualdad de género y la libertad de expresión.

“La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación, y el respeto a todas las culturas” (LOGSE, 1990, p. 22).

En el año 1995, poco después de la LOGSE, se decretó la *Ley Orgánica de participación, evaluación y gobierno de los centros docentes (LOPEG)*.

Más adelante, en el año 2002, aparece *La Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE)* la cual substituye a las dos últimas leyes anteriores. En este caso, la LOCE, procedió a una utilización para hacer una relación a las diferencias o a las discriminaciones en consecuencia del sexo.

Como bien nombra la ley, uno de sus principios era pretender *garantizar una educación de calidad respetando en todo momento los principios democráticos, los derechos y las libertades para cada individuo* (Ley Orgánica de Calidad de la Educación, 2002).

En el año 2006, surge *La Ley Orgánica de la Educación (LOE)*, de la que hizo hincapié hacia una educación igualitaria, libre y con unos derechos dignos para el individuo independientemente de la religión, la cultura y el sexo. La LOE, tenía muy presente la igualdad entre hombres y mujeres, aunque no dejaba de tener un lenguaje vulgar y discriminatorio. Uno de los objetivos más sorprendentes de la ley es “*valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres*” (LOE, 2006).

Una vez derrocada la LOE, se presenta la *Ley Orgánica 8/2013*, de 9 de diciembre, *para la mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)* aunque no entra en vigor en España hasta el día 30 de diciembre del 2013. En el momento de confeccionar esta ley, de ninguna manera se prestó atención hacia los centros educativos, ni al personal docente, ni al ámbito familiar.

Se mostró un desacuerdo para un contrapeso que se había empeñado en la ley anterior, la LOE, entre distintas visiones y planificaciones respecto a la Educación. Una de las finalidades a tomar en consideración fue *la introducción de nuevos patrones de conducta que ubiquen la educación en el centro de nuestra sociedad y economía*” (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, 2013).

Por último, la norma vigente actual en relación con la normativa, se rige por la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por lo que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*.

La LOMLOE, es la nueva ley de educación vigente en el ámbito educativo. Su implantación ha causado grandes cambios significativos en todos los niveles de la educación estatal.

Toma como objetivo establecer nuevas dinámicas en las aulas dentro del sistema educativo para luego, adaptarlas a las necesidades del alumnado.

En relación con este trabajo, se llevan a cabo los siguientes puntos modificados: LOMLOE (2020)

- 2.2. B → El sistema educativo español tiene como finalidad el pleno desarrollo de la personalidad del alumno en el marco de una educación en valores igualitarios, no sexistas y respetuosos con la diversidad.
- 2.2. D → El sistema educativo debe contribuir a la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres y a la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género.
- 2.2. E → La educación en valores de igualdad y no discriminación por razón de género se extenderá a todas las áreas y materias del currículo, incluido matemáticas y lengua, fomentando la reflexión crítica sobre los estereotipos de género.
- 14.3 → El gobierno y las comunidades autónomas promoverán la educación para la igualdad de género y la prevención de la violencia de género en colaboración con las organizaciones y asociaciones de mujeres.
- Artículo 84 → Se promoverá planes de programación de formación del profesorado en materia de igualdad de género y prevención de la violencia de género con el fin de fomentar una educación en valores igualitarios y no sexistas. Asegura que todos los estudiantes tengan un acceso amplio a la educación inclusiva y de calidad, promoviendo la igualdad de oportunidades y la atención a la diversidad del alumnado. Su objetivo es garantizar el pleno desarrollo de las capacidades de cada alumno, sin importar sus características personales, sus circunstancias y sus condiciones.
- 91.6 → Se garantizará que el contenido de los libros de texto y materiales didácticos no contengan imágenes estereotipadas o sexistas que reproduzcan desigualdades de género.
- Artículo 92 → Se fomentará la educación afectivo-sexual y la prevención de género, garantizando que se aborden contenidos como el respeto a la diversidad sexual y la igualdad de género. Educar en libertad no es adoctrinar. Destaca la importancia de fomentar la educación afectivo-sexual y la prevención de género en el sistema educativo, garantizando que se aborden temas como el respeto a la diversidad sexual y la igualdad de género.

Como conclusión, la nueva ley tiene en cuenta la igualdad de oportunidades para todo el alumnado porque establece que todas las personas tienen derecho a recibir una educación de calidad, sin importar su origen, género, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica personal. Se busca eliminar cualquier forma de discriminación en el ámbito educativo.

También tiene en cuenta, la educación inclusiva, dicha ley fomenta la inclusión garantizando su participación plena y real en el sistema educativo. Sin embargo, la coeducación, es un punto débil para la ley porque impulsa la igualdad de género en la educación, promoviendo la coeducación como forma de superar los estereotipos de género y fomentando la participación equilibrada de hombres y mujeres en todos los ámbitos educativos. Es importante prestar atención a esta ley porque busca la transformación del sistema educativo en cuanto al desarrollo de todas las personas, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto hacia la diversidad.

### **3. EL PAPEL QUE JUEGAN LAS ESCUELAS**

A partir de los años 80, se llevó a cabo en la enseñanza mixta en España un estudio de las identidades de género. Por lo que, supuso un ámbito de actuación que implicó un proceso progresivo hacia una educación basada en la identidad con la ayuda de una autonomía y una libertad personal.

En los tiempos que corren, en las escuelas infantiles, aún perdura una proporción elevada hacia las presentes situaciones cotidianas acerca de la desigualdad de género. Por ello, es necesario hacer un cambio visual, ya que hay que actuar del mismo modo sin tener en cuenta el género.

Si en un futuro próximo la sociedad actúa de este modo, hará que suponga un comportamiento negativo en el desarrollo evolutivo del niño, ya que provocara un condicionamiento para ambos sexos.

De todas formas, cada vez se extiende más y eso hace que dañe el pensamiento de cada individuo. Se tiene en cuenta el dominio que da a los niños el ámbito de la literatura infantil y los cuentos tradicionales, dado que son un claro ejemplo de querer permutar su contexto debido a su gran influencia hacia la discriminación sexual.

Los cuentos tradicionales afectan nuevamente hacia un modelo de realización personal estereotipado.

Como conclusión, es de gran importancia, potenciar en la escuela y en casa, el valor de promover un entorno igualitario, puesto que, como sociedad, hemos dado una menor importancia e inferioridad a la figura femenina desde las primeras épocas y eso ha llevado una frustración para el individuo. Por las razones antes mencionadas, es imprescindible buscar y utilizar unas herramientas exclusivas para evitar las desigualdades de género en las escuelas infantiles.

Como señala Bona, C. (2021) la escuela debería ser el espacio en el que todos los alumnos sin excepción tienen la posibilidad de aprender a convivir.

### **3.1.1 COEDUCACIÓN**

La coeducación es un criterio educativo que busca promover la igualdad de género en el ámbito escolar. Se tiene en cuenta el proceso del cambio en la enseñanza y en el aprendizaje, donde se reflexiona acerca de la eliminación de los estereotipos y los roles de género.

Subirats (1990), experta en educación en igualdad y una de las referentes del feminismo y la coeducación en España durante las últimas tres décadas, nos hace entender que *uno de los problemas que tenemos en nuestra sociedad es el androcentrismo, que destaca la figura masculina. La nueva etapa consiste en la desaparición de los géneros y la construcción de una cultura no androcéntrica, que valore por igual lo que se atribuye a hombres y mujeres.*

Desafortunadamente, existe una formación muy básica para un futuro profesorado sin tener en cuenta ciertos aspectos, como trabajar desde la ignorancia absoluta del término niño/niña. El objetivo principal de la coeducación es saber polemizar las diferencias que existen entre el género, los prejuicios y las desigualdades, alcanzando así la creación de un espacio educativo inclusivo donde se tenga en cuenta la igualdad de oportunidades y la diversidad entre todos.

En todo caso, en 1937, en medio de la guerra civil, se decretó por primera vez la coeducación en todas las escuelas de primaria republicanas y a lo largo de las décadas de los 70 y 80, se hicieron cambios significativos en la democracia, en la discriminación sexual del lenguaje, en la inferioridad del género femenino, etc.

Según Heredero (2019), la educación mixta es la base sobre la que debe construirse la coeducación; lo que entiende por un modelo educativo, apoyado en la escuela mixta, que pretende la formación del alumnado, independientemente de su sexo, sin estereotipos.

Recoge los valores positivos que han desarrollado las personas, con sus diferentes adscripciones de género, impartiendo así una misma educación integral.

El Departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, ofrece un programa llamado "Crecer junt@s". Una enseñanza destinada a las escuelas estructuradas en las etapas de Educación Infantil y Primaria, con el propósito de educar y enseñar unos valores, con la intención de implicar a las familias y los educadores en la reflexión de los mitos y realidades sobre la violencia de género para luego poder detectar actitudes sexistas y violentas.

Incluye una Guía de pautas para la familia, dichas pautas, proporcionan estrategias educativas para favorecer aprendizajes relacionados con la educación emocional, la resolución de conflictos, las habilidades de comunicación, la autoestima, las habilidades sociales, la assertividad y la convivencia.

Recibe como finalidad, promover el respeto mutuo entre mujeres y hombres para poder convivir en igualdad. También son presentados unos objetivos y una metodología para trabajar con ello acordes con las medidas educativas que establece la Ley de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón, en el capítulo II, artículo 7.3.

Sin embargo, como dice Aragonés citado por Gallardo (2020) es necesario promover un cambio de paradigma educativo, que permita profundizar en la coeducación y en la prevención de la violencia de género, así como en otras vías de convivencia y, por supuesto, en la resolución pacífica de conflictos, basada en la igualdad, el respeto y la aceptación de la diversidad.

Es importante reconocer la importancia que tiene escolarizar a los niños y niñas sin una discriminación sexista, ya que facilitará el desarrollo del crecimiento personal. Sin embargo, según Hamodi (2014), es importante la realización de una revisión crítica de los libros de texto que se manejan, así como la utilización de recursos didácticos complementarios en los que se articule una imagen de la mujer en condiciones de igualdad.

Es de igual necesidad, impartir una enseñanza donde el número de hombres y mujeres en las aulas sea el mismo porcentaje o parecido. Por ello, eliminar los estereotipos de género es un aspecto importante a tener en cuenta en la escuela. De tal forma, hay que enseñarles a jugar con todos los juguetes, sin tener en cuenta una etiqueta de género.

Como conclusión, hay que ser conscientes de que no dependemos del género en la enseñanza, sino que aunque seas una figura masculina o una figura femenina, debe ser tratado con una educación igualitaria donde su alcance proporcione los mismos recursos y oportunidades. Es crucial eliminar todas las barreras de género para, luego, fomentar o prohibir ciertas actitudes o comportamientos sobre la base de corresponder a un sexo u a otro.

### 3.1.2 PREJUICIOS

Actualmente, cuando se menciona la palabra prejuicio o se hace un uso de ello, se da por hecho el concepto de una actitud negativa hacia determinadas personas. Como sociedad, juzgamos a una cierta categoría social. Por ello, se juzga a una víctima inocente sin ser conscientes de la discriminación hacia la persona que se le está dando en el momento.

Los estereotipos condicionan inevitablemente a los niños haciendo una provocación de una manera hiriente. En el momento en el que hacemos referencia a un género u otro, estamos generando una clasificación estereotipada de manera involuntaria.

Cabe la posibilidad de tratar con unos prejuicios positivos, aunque la mayoría de la sociedad generalmente tiende a lo más común, los prejuicios negativos.

El concepto de prejuicio ayuda y enseña cómo influye desfavorablemente en el carácter y en la personalidad de cada uno, ya que orientan la conducta en función de aquello que se cree uno mismo.

Existen varios tipos de prejuicios; según el estrato social, basados en la orientación sexual, el género, en el origen étnico o la nacionalidad, basados en la edad, lingüísticos, etc. Este trabajo de final de grado, se centra especialmente en los sexistas, en el género, puesto que son los tipos de prejuicios más peligrosos que se adecuan en las aulas de Infantil.

No es necesario vivirlo para poder entender una situación parecida, hay que tener empatía y ponerse en el lugar del otro, porque nosotros somos la sociedad actual y si nosotros influimos, discriminamos y provocamos una serie de prejuicios, es normal que un individuo tenga miedo al fracaso o al ridículo frente a los demás. Es necesario tener un criterio propio y dejar escuchar a todo aquel entorno que nos apoya y no juzga por quién somos.

Como razón social, tratamos de buscar la aceptación de los demás, imitando a la sociedad para tener las mismas cualidades y el mismo aspecto físico, y eso no debería pasar, ya que cada uno tiene una personalidad y una apariencia distinta.

La única preocupación que deberíamos darle a estos prejuicios es la obstaculización que se le da en tu comportamiento racional, puesto que impide pensar y valorar por ti mismo las situaciones.

De Torres, D. (2011) justifica que los prejuicios son las actitudes no justificadas y por lo general negativas hacia un grupo externo o sus miembros. Los prejuicios representan una dimensión afectiva de nuestras actitudes, incluyen emociones y sentimientos que pueden expresarse en forma de desconfianza, miedo o incluso odio, aunque también se dan prejuicios más ambivalentes o incluso positivos.

### **3.1.3 AGENTES SOCIALIZADORES**

Para trabajar el término estereotipo de género, hay que tener en cuenta el proceso socializador que influye en estos ámbitos, llamados como agentes socializadores. Estos agentes influyen en los estereotipos y en todo caso, pueden ser la familia, la escuela, el grupo de amigos, los juguetes y los medios de comunicación.

Cuando hablamos de roles de género, hacemos referencia a las expectativas y a las características que se asocian con ser hombre o mujer. Se utilizan los estereotipos de género, para demostrar la discriminación y la desigualdad de género. Por ello, es importante que dichos agentes socializadores adopten un comportamiento neutro, para luego, lograr promover la igualdad de género sin limitarse a los roles comunes de género.

En primer lugar, la familia es uno de los agentes socializadores más comunes e importantes. Los padres y los demás miembros de la familia transmiten valores, normas y comportamientos a los niños, y les enseñan cómo comportarse en la sociedad.

En segundo lugar, la escuela juega un papel fundamental como agente socializador debido a que influye en la integración social del niño/a. Se promueven ciertas conductas y normas de convivencia que se deben llevar a cabo, se enseñan habilidades sociales y se promueve la igualdad de género. Es un lugar adecuado para promover dicha igualdad. En tercer lugar, el círculo cercano de amigos.

A través de la comunicación e interacción con los demás, aprenden a relacionarse y aprenden a determinar unas normas sociales con las que deben cumplirse entre todos.

Los medios de comunicación también desempeñan un papel importante como agentes socializadores. La televisión, los libros, las películas y los juegos electrónicos pueden transmitir valores, normas y estereotipos de género a los niños.

Es importante que los padres y educadores estén atentos a los contenidos mediáticos a los que los niños están expuestos y promuevan una mirada crítica y reflexiva sobre ellos.

Como conclusión, los agentes socializadores en la Educación Infantil son aquellos que influyen en la socialización de los niños y niñas. La familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación son algunos de estos agentes socializadores. Es importante que estos agentes promuevan la igualdad de género y desafíen los estereotipos de género, permitiendo a los niños y niñas explorar todas las opciones y no limitarse a roles de género tradicionales.

Los resultados derivados del estudio de Álvarez et al. (2017) ponen de manifiesto que la socialización diferencial de género tiene un gran impacto en la infancia y que la elección de juguetes está influenciada por los estereotipos de la feminidad y masculinidad.

### **3.1.4 EMOCIONES “ COMO SE SIENTEN”**

Los niños pueden sentir un gran cambio de emociones en el momento en el que alguien les juzga de forma inapropiada. Cabe la posibilidad de que estas emociones sean bastante profundas e intensas, ya que pueden provocar un impacto significativo en el bienestar emocional del individuo. Algunas de las emociones que pueden sentir en estas situaciones son:

Pueden sentir *tristeza*, pueden estar tristes cuando son estereotipados o juzgados, de tal forma que se sienten incomprendidos o no son aceptados por quienes los rodean.

Pueden sentir *frustración* en el momento en el que afrontan unos prejuicios y se dan cuenta de que no pueden cambiar la percepción de los demás.

Pueden sentir *ira* en el momento en el que hay una discriminación. Los niños pueden estar molestos por sentir que no pueden ser libres en relación con su cuerpo y mente o que se les está juzgando de manera negativa debido a unos estereotipos.

Pueden sentir *vergüenza* en el momento en el que un niño se siente como un objeto, ya que el sentimiento de *culpabilidad* aparece porque sienten que algo están haciendo mal o que realmente piensan que no son lo suficientemente buenos.

Pueden sentir *confusión* en el momento en el que se sienten juzgados o estereotipados, especialmente si no comprenden el concepto de discriminación y prejuicio.

Pueden sentir *ansiedad* en el momento en el que se preocupen demasiado por las críticas que reciben. Puede que incluso eso provoque una afectación en sus relaciones sociales o incluso en su imagen física.

Pueden sentir *una autoestima baja*. A raíz de todas las críticas recibidas puede provocarles sentirse inferiores a los demás.

Pueden sentir *aislamiento* porque expresando su propia identidad de género y siendo libres en relación con su cuerpo y mente, puede provocar tener la sensación de estar excluidos, es decir, fuera de lugar.

Pueden sentir rechazo al *deseo de aceptación*, por lo que los niños a menudo suelen ser aceptados y queridos por quienes lo rodean, por lo que pueden sentir un fuerte deseo de ser vistos y tratados de manera justa.

Y, por último, pueden estar *oprimidos* por culpa de una discriminación directa o indirecta, por un rechazo a la sociedad, por miedo a no poder ir vestido como el niño quiere, por miedo a no poder sentir aquello que nos merecemos, etc. Pueden ser oprimidos si los familiares tampoco aceptan sus decisiones o comportamientos.

En este caso, es importante que la figura adulta acompañe al niño en su proceso evolutivo para evitar ciertas situaciones sexistas o para evitar las emociones anteriormente citadas.

Por lo tanto, es fundamental prestar atención al bienestar emocional de nuestros hijos, como familiares y como docentes, debemos ser empáticos y entender el criterio del individuo, si nosotros como personas no coincidimos con el mismo pensamiento que los demás, al menos se deberían respetar.

De igual forma, es esencial enseñarles a reconocer y resistir la discriminación y los prejuicios, fomentándose así la empatía y el respeto hacia los demás.

### **3. DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

En el presente trabajo, se muestra una propuesta como planificación e intervención educativa en un aula de Segundo Ciclo de Educación Infantil, concretamente con alumnos de cinco años.

Este informe consiste en la recogida de un conjunto de ideas y actividades para facilitar al alumnado en cuanto a su desarrollo y aprendizaje.

Para la realización de dicha intervención, se lleva a cabo un conjunto de diez sesiones con una duración máxima de 45 minutos para cada actividad.

#### **CONTEXTALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

Algunas de las actividades programadas en la siguiente intervención educativa, se han realizado en el Colegio CEIP Miguel Servet, ubicado en la provincia de Huesca, concretamente en el municipio de Fraga, comunidad autónoma de Aragón. El centro está localizado en el casco histórico de la ciudad.

Dicho centro público es un CEIP porque está destinado a aquellos alumnos de Educación Infantil y Primaria y a la vez, está reconocido como un colegio trilingüe. En el colegio Miguel Servet de Fraga, se encuentra un porcentaje elevado de ACNEAE. Por ello, es necesario ofrecer cierto apoyo a todo aquel alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de manera individualizada.

Un alumno que se encuentra en Segundo Ciclo de Educación Infantil, experimenta una evolución constante. De ahí, se llegan a utilizar varios modelos existentes en las aulas, para estudiar la forma en la que se produce el aprendizaje.

En cuanto al desarrollo sensorial, al desarrollo psicomotor, al desarrollo personal y al desarrollo social, no hay ningún tipo de problema porque son aspectos que desde bien pequeños trabajan y eso les ha facilitado mucho en su evolución.

A lo largo de la intervención se tratan unos puntos a tener en cuenta como son; los objetivos específicos, los contenidos relacionados, la temporalización, las sesiones programadas, la metodología, la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la relación de criterios de evaluación.

La temática seleccionada para la intervención educativa son los estereotipos de género en las aulas de Educación Infantil. Con ello, se pretende adentrar a los niños en el mundo del crecimiento personal.

Con esta intervención educativa se pretende ofrecer una guía para una práctica docente eficaz donde se señala la importancia de organizar y programar intencionadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje junto con el alumnado para evitar las improvisaciones en el aula, así como la repetición u omisión de contenidos. Además de fomentar en el alumnado la experimentación, la exploración, la manipulación, la capacidad de razonamiento, etc. Se trata de una propuesta flexible susceptible a posibles cambios, introducción de mejoras o ampliaciones en caso de que sea necesario.

#### **OBJETIVOS A CONSEGUIR POR PARTE DEL PROFESOR:**

- Obtener el máximo desarrollo del alumnado percibiendo sus posibilidades y sus limitaciones independientemente de su sexo asignado.
- Crear un entorno escolar inclusivo y positivo donde los alumnos pueden desarrollar su propia identidad personal sin unos prejuicios y de forma libre.
- Fomentar en el aula la finalidad del término igualdad de género a partir de unas actividades dirigidas.
- Diseñar una propuesta de intervención para ayudar o concienciar acerca de la eliminación de los estereotipos de género del alumnado.
- Analizar las conductas estereotipadas de género con alumnos de Educación Infantil.
- Sensibilizar al ámbito educativo y familiar sobre la importancia de abordar los estereotipos de género en las aulas de Educación Infantil. Buscar otros modos de enseñanza para la eliminación de los estereotipos sexistas en el ámbito de la educación.
- Consolidar la información con recursos manipulativos para que sean conscientes de forma progresiva y segura acerca de la eliminación de los estereotipos de género.
- Descubrir los orígenes de los estereotipos de género y otros conceptos relacionados.
- Evaluar el procedimiento de la intervención para lograr unos procesos y unos conocimientos equitativos con éxito.

## **OBJETIVOS A CONSEGUIR POR PARTE DEL ALUMNADO:**

- Tomar decisiones de forma personal siendo libre en relación con su cuerpo y mente.
- Evolucionar en el momento de la comunicación con los demás mediante una lengua diferente o una forma distinta de expresión para lograr una construcción de identidad propia.
- Participar en conjunto en el momento de la realización de una actividad.
- Conocer la finalidad de los agentes de socialización que influyen en la etapa de la Educación Infantil.
- Entender que no hay género para un juguete, que no hay un color asignado para un sexo y que aquella ropa que vemos no tiene una etiqueta marcada.

## **COMPETENCIAS CLAVE EN EDUCACIÓN INFANTIL**

### **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

Esta competencia la trabajaremos a través de las distintas actividades programadas para que adquieran un vocabulario más amplio con la adquisición de nuevos términos sobre el tema a tratar.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

Esta competencia hace referencia al desarrollo evolutivo de la observación del niño. Despierta la curiosidad por alguna cosa y alcanza nuevos retos y metas. Esta competencia se trabajará a lo largo de todas las actividades presentes en la intervención educativa, ya que los alumnos deberán tener una actitud de respeto en todo momento hacia sus compañeros, el docente y los profesionales. Despertaremos la curiosidad de los alumnos con las distintas actividades que realizaremos.

### **Competencia ciudadana (CC)**

Esta competencia, construye la certeza de la creación de una identidad propia de forma individualizada. Toma como objetivo reforzar el bienestar personal. Trabajaremos esta competencia a lo largo de la intervención de forma que a través de las normas básicas de convivencia establecidas dentro del aula puedan mejorarse como seres humanos. Deberán respetar a los demás y dejar ser respetados por parte de la sociedad.

## **CONTENIDOS - CURRÍCULO DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO EN EI**

Según la Orden ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Orden publicada en BOA el 17/06/2022)

Para la realización de dicha planificación e intervención educativa se ha desarrollado las siguientes áreas curriculares:

- *Área del conocimiento: Crecimiento en armonía*

**CA.1.** Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

**CA.2.** Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

**CA.4.** Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

- *Área de Comunicación y Representación de la Realidad.*

**CRR.1.** Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las diferentes oportunidades o situaciones que nos brinda el entorno.

**CRR.3.** Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

## SABERES BÁSICOS

- *Área del conocimiento: Crecimiento en armonía*

### A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Identificación y respeto de las diferencias.
- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. La sensación y la percepción.
- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego y aceptación de las mismas.
- Progresiva autonomía en la realización de tareas.

### B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.
- Aceptación constructiva de errores, control de la frustración y correcciones: manifestaciones de superación y logro.

### D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- La familia y la incorporación a la escuela, el periodo de adaptación.
- Habilidades sociales y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con las otras personas.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y colaboración y empatía.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.

- Área de Comunicación y Representación de la Realidad.

#### A. Intención y elementos de la interacción comunicativa

- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.

#### E. Aproximación a la educación literaria

- Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido libre de prejuicios, que respondan a los retos del siglo XXI y desarrollem valores sobre cultura de paz, derechos del niño y de la niña, igualdad de género y diversidad étnico-cultural.
- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

#### H. El lenguaje y la expresión corporal

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática.

#### I. Herramientas digitales y tecnologías emergentes

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
- Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

### TEMPORALIZACIÓN

El proyecto se llevará a cabo durante el primer y el segundo trimestre escolar, ya que es el momento indicado para hacer esta adaptación tanto para el alumno, el docente y los familiares más cercanos. Se dividen las diez actividades en dos apartados, el primer trimestre se trabajará un total de cinco sesiones, concretamente, las cinco primeras sesiones, con la finalidad de trabajar un proceso de sensibilización acerca de los estereotipos de género.

Y en el segundo trimestre se trabajarán otras cinco actividades con la finalidad de trabajar un proceso de adquisición sobre ello. Cada actividad va a tener una máxima duración de 45 minutos aproximadamente.

Sin embargo, antes de realizar una actividad, como docentes, haremos una breve explicación, luego trabajaremos con ello y finalmente haremos una reflexión conjunta.

## SESIONES

En este apartado del proyecto, se presentarán las sesiones y actividades programadas con la intención de llevar a cabo los conceptos del marco teórico. A lo largo de este apartado, se plantean los diferentes aspectos como son; el desarrollo de las actividades, los objetivos específicos que se plantean para cada actividad, las metodologías que se llevan a cabo, los materiales y los recursos necesarios para su realización, la evaluación que se determina, la temporalización y el cronograma y, por último los saberes básicos implicados en la actividad.

Se presenta en detalle el objetivo de proporcionar una visión clara y específica de su realización y que se logró a través de ella.

La primera y la cuarta sesión, se pusieron en práctica en la escuela Miguel Servet. El resto de actividades son propuestas a partir de la realización de dicha intervención.



### **PRIMERA SESIÓN:** Tu cuerpo es tuyo de Lucía Serrano.

**DESARROLLO:** Para empezar a introducirles con la temática que estamos trabajando, se realizó una lectura profunda del cuento “*Tu cuerpo es tuyo*” de Lucía Serrano. Después de realizar la asamblea, estuvimos leyendo el cuento y posteriormente como docente, pregunté varios aspectos a tener en cuenta sobre el cuento, como, por ejemplo:

- ¿Qué os ha parecido el cuento? ¿Cuál son las partes del cuerpo que un extraño no puede tocar? ¿Cuál es la diferencia entre el cuerpo femenino y el cuerpo masculino? ¿Todos tenemos el mismo cuerpo? ¿Por lo tanto, somos todos iguales?

El libro ‘*Tu cuerpo es tuyo*’ de Lucía Serrano es un claro ejemplo para educar a los niños más pequeños sobre la importancia de conocer y respetar su propio cuerpo. Utiliza un lenguaje básico y propio para que ellos mismos puedan entenderlo. De esta forma, si hacemos una lectura previa de este libro para introducirles el proyecto a trabajar, fomentaremos un entorno seguro y de confianza para uno mismo y con los demás compañeros

### **OBJETIVOS:**

1. Descubrir y explorar nuestro propio cuerpo.
2. Comprender el concepto de diversidad.

**METODOLOGÍAS:** Metodología lúdica, activa y participativa.

**RECURSOS Y MATERIALES:** Libro “Tu cuerpo es tuyo” de Lucía Serrano

**EVALUACIÓN:** Se llevará a cabo a través de la observación sistemática. Como instrumento de evaluación, se utilizará un anecdotario.

**TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA:** Va a tener una duración de 40/45 minutos aproximadamente. Se va a llevar a cabo dentro del aula de referencia.

#### **SABERES BÁSICOS:**

- Área del conocimiento: *Crecimiento en armonía*

#### **El cuerpo y el control progresivo del mismo.**

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Identificación y respeto de las diferencias.
- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. La sensación y la percepción.

#### **Equilibrio y desarrollo de la afectividad**

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.

#### **Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.**

- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con las otras personas.

#### **Aproximación a la educación literaria**

Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido libre de prejuicios, que respondan a los retos del siglo XXI y desarrollos valores sobre cultura de paz, derechos del niño y de la niña, igualdad de género y diversidad étnico-cultural.





## **SEGUNDA SESIÓN:** Descubrimos nuestro cuerpo mirándonos en un espejo.

**DESARROLLO:** ¿Para la realización de la segunda actividad, los niños se sentaron en la asamblea y se les preguntó cómo se veían ellos en cuanto a su físico? (Color de ojos, corte de pelo, alto o bajo, grande o pequeño, etc.)

Posteriormente sacamos un espejo para que ellos se pudieran mirar frente al él. De esta manera, ellos se podrían identificar mirando su reflejo. Una vez acabado este ejercicio, todos los niños tuvieron que dibujar su identidad en un dibujo. Luego, una vez acabado todo el ejercicio, volvimos a sentarnos en la asamblea con nuestro dibujo e hicimos una puesta en común entre todos sobre nuestros dibujos donde cada niño/a comentaba su auto retrato. En ese último momento los niños deben darse cuenta que nadie es igual a los demás.

**OBJETIVOS:** 1. Averiguar la identidad personal de cada uno y distinguir las diferencias que tenemos en nuestro cuerpo. 2. Averiguar la identidad personal de los demás con el objetivo de no alcanzar una discriminación. 3. Sensibilizar a los niños de que todos somos seres humanos con diferentes características físicas.

**METODOLOGÍAS:** Metodología activa, creativa y participativa.

**RECURSOS Y MATERIALES:** Colores, lápices y la ficha preparada por la docente.

**EVALUACIÓN:** Se llevará a cabo a través de la observación sistemática. Como instrumento de evaluación, se utilizará un anecdotario.

**TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA:** Va a tener una duración de 40/45 minutos aproximadamente. Se va a llevar a cabo dentro del aula de referencia.

**RECURSO:** Anexo 2

[https://drive.google.com/file/d/1P91dmC7IaRnQuc1o0y0XdcOsSeSv3cvh/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1P91dmC7IaRnQuc1o0y0XdcOsSeSv3cvh/view?usp=drive_link)

## **SABERES BÁSICOS:**

- Área del conocimiento: *Crecimiento en armonía*

### **El cuerpo y el control progresivo del mismo.**

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Identificación y respeto de las diferencias.
- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. La sensación y la percepción.
- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. La sensación y la percepción.

### **Equilibrio y desarrollo de la afectividad**

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.

### **El lenguaje y la expresión corporal**

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.





### TERCERA SESIÓN: Role Playing

**DESARROLLO:** En esta actividad la finalidad que tienen los niños es únicamente disfrazarse de forma libre, es decir, como ellos quieran. Vamos a dejarles diferentes estilos de disfraces en un rincón del aula y mediante la observación, como docentes, vamos a ver cómo reaccionan los alumnos sin que nosotros les digamos como tienen que hacerlo. Podremos observar si en el momento de ponerse un disfraz, tienden a utilizar los estereotipos de género o no.

#### **OBJETIVOS:**

1. Explorar su creatividad y desarrollar las habilidades pedagógicas.
2. Fomentar su imaginación y el desarrollo integral de los niños.
3. Adquirir otros roles actuando de forma libre.

**METODOLOGÍAS:** Metodología activa, creativa, lúdica y participativa. Los alumnos se mueven y se disfrazan de forma libre por toda el aula.

**RECURSOS Y MATERIALES:** Disfraces de todo tipo.

**EVALUACIÓN:** Se llevará a cabo a través de la observación sistemática. Como instrumento de evaluación, se utilizará una lista de control.

**TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA:** Va a tener una duración de 40/45 minutos aproximadamente. Se va a llevar a cabo dentro del aula de referencia.

## **SABERES BÁSICOS:**

### **El cuerpo y el control progresivo del mismo.**

- Identificación y respeto de las diferencias
- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. La sensación y la percepción.
- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego y aceptación de las mismas.
- Progresiva autonomía en la realización de tareas.

### **Equilibrio y desarrollo de la afectividad**

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la assertividad respetuosa hacia los demás.
- Aceptación constructiva de errores, control de la frustración y correcciones: manifestaciones de superación y logro.

### **Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.**

- Habilidades sociales y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con las otras personas.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y colaboración y empatía.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.

### **El lenguaje y la expresión corporal**

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática.



### **CUARTA SESIÓN: Beebot**

**DESARROLLO:** Para la realización de esta actividad, vamos a empezar a hablar sobre los estereotipos de género. En primer lugar, vamos a preparar un tablero con una cuadricula donde colocaremos la abeja electrónica en una de las casillas. A continuación, enseñaremos a los niños los flashcards que hay preparados y sin decir nada, vamos a dejar que ellos piensen aquello que verdaderamente observan. Una vez visto todos los dibujos, colocaremos en las casillas aleatoriamente las cartas donde se encuentran los niños sin ropa y los complementos. Una vez realizado dicho paso, los alumnos van a tener que guiarse según las direcciones y tendrán que relacionar la persona sin ropa con un objeto y así sucesivamente.

Deberán utilizar el Beebot para que llegue la abeja de una carta a otra. Una vez finalizada esta actividad, vamos a enseñarles el resultado final donde podrán ver las diferentes opciones que se nos presenta en el recurso.

**OBJETIVOS:** 1. No alcanzar una discriminación sexista. 2. Fomentar su imaginación y el desarrollo integral de los niños. 3. Sensibilizar a los niños de que todos somos seres humanos con diferentes características físicas.

**METODOLOGÍAS:** Metodología activa, creativa, lúdica y participativa.

**RECURSOS Y MATERIALES:** Únicamente necesitaran el juego/plantilla del Beebot y el recurso programado por el docente.

**EVALUACIÓN:** Se llevará a cabo a través de la observación sistemática. Como instrumento de evaluación, se utilizará un anecdotario.

**TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA:** Va a tener una duración de 40/45 minutos aproximadamente. Se va a llevar a cabo dentro del aula de referencia.

**RECURSO:** (*Anexo 3*)

[https://drive.google.com/file/d/1bor\\_SEWVDQwWtu42spn4vrdmhgoInuh/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1bor_SEWVDQwWtu42spn4vrdmhgoInuh/view?usp=drive_link)

### **SABERES BÁSICOS:**

#### **El cuerpo y el control progresivo del mismo.**

- Identificación y respeto de las diferencias
- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego y aceptación de las mismas.

#### **Equilibrio y desarrollo de la afectividad**

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la assertividad respetuosa hacia los demás.
- Aceptación constructiva de errores, control de la frustración y correcciones: manifestaciones de superación y logro.

**Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.**

- Habilidades sociales y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con las otras personas.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y colaboración y empatía.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.

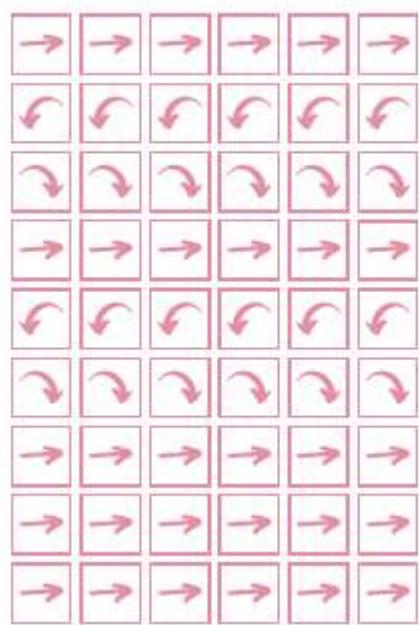
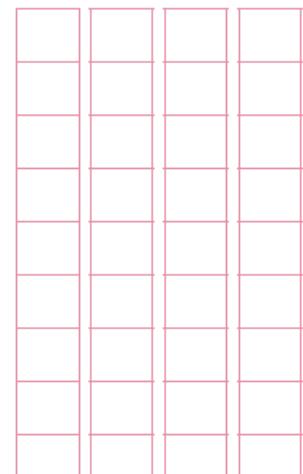
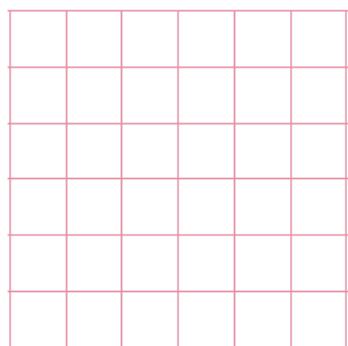
**H. El lenguaje y la expresión corporal**

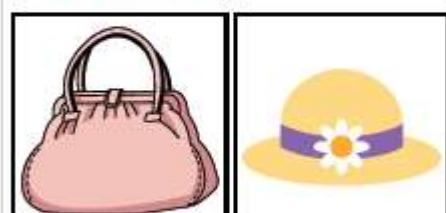
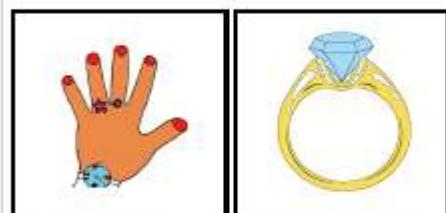
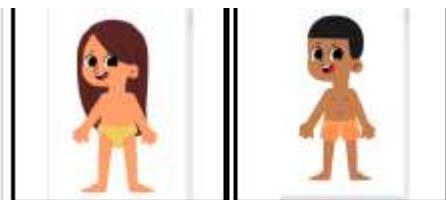
- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática.

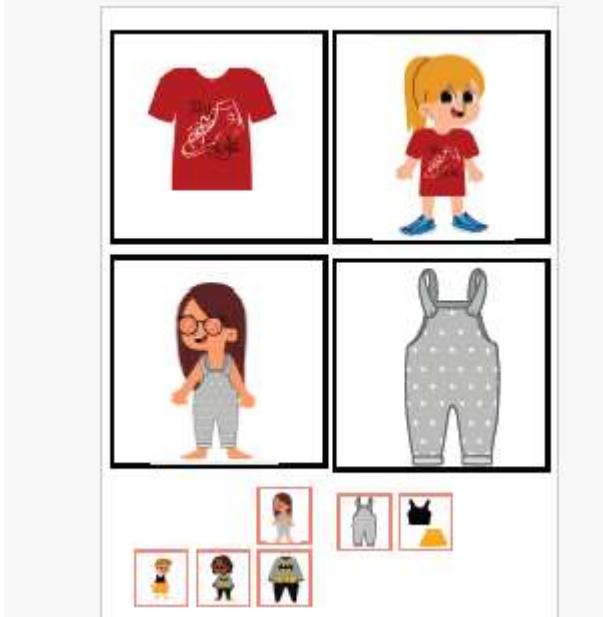
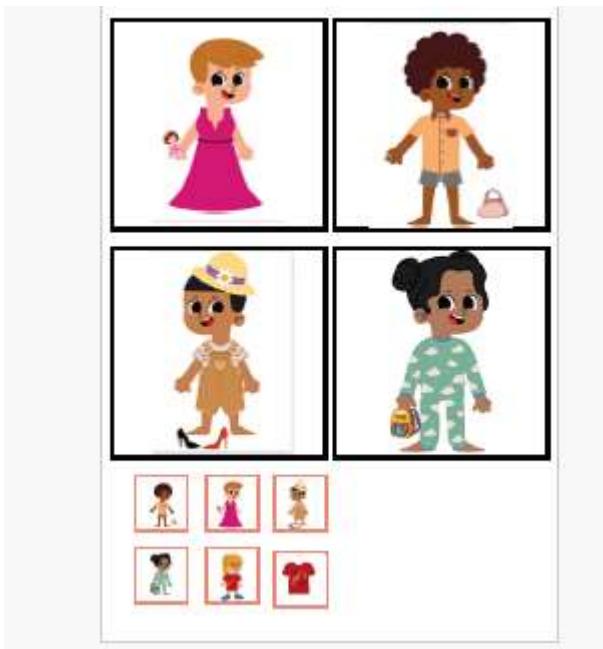
**Herramientas digitales y tecnologías emergentes**

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
- Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

# BEEBOT











## QUINTA SESIÓN: La princesa Jorge de Mesa, A. (2020).

**DESARROLLO:** Para la realización de la quinta actividad, les vamos a presentar un muñeco que lleva un vestido puesto y le llaman Jorge, por ello, es el protagonista de la historia. Después de presentarles a Jorge, preguntaremos a los niños que piensan sobre su aspecto físico y una vez dichas todas las opiniones vamos a leer entre todos el libro indicado.

Este libro, trata sobre un niño que le gusta jugar a roles de género distintos sin tomar una diferencia de sexo. Le encanta jugar a las cocinitas, pero también le gusta jugar con su pelota.

A Jorge le gustaban mucho los cuentos de princesas valientes y es por eso, que cuando llegó su cumpleaños, pidió un disfraz de princesa. Una vez Jorge tuvo el vestido, se encontró con una primera etiqueta en el vestido que ponía "disfraz de niña" y le hizo dudar un poco. Hasta que llegó un día en la escuela y el profesor les dijo que podían ir disfrazados de sus personajes favoritos, entonces Jorge eligió ir de princesa valiente. Cuando Jorge salió por la calle con su vestido puesto se sintió mal porque la gente de su alrededor se reía de él. Sin embargo, el profesor acabó ayudando a Jorge a sentirse mejor y a evitar que se burlaran de él. Una vez acabado de leer el libro, junto con el muñeco Jorge, vamos a hacer una reflexión sobre aquello que acabamos de observar.

**OBJETIVOS:** 1. Romper estereotipos de género. 2. Fomentar la diversidad y el respeto. 3. Destaca el papel del docente como modelo para su alumnado en la educación en valores. 4. Libra una batalla contra la exclusión.

**METODOLOGÍAS:** Metodología lúdica, activa y participativa.

**RECURSOS Y MATERIALES:** Muñeco con un vestido puesto y el cuento de la Princesa Jorge de Mesa, A. (2020).

**EVALUACIÓN:** Se llevará a cabo a través de la observación sistemática. Como instrumento de evaluación, se utilizará un anecdotario.

**TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA:** Va a tener una duración de 40/45 minutos aproximadamente. Se va a llevar a cabo dentro del aula de referencia.

### **SABERES BÁSICOS:**

#### **El cuerpo y el control progresivo del mismo.**

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Identificación y respeto de las diferencias.
- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. La sensación y la percepción.
- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego y aceptación de las mismas.

#### **Equilibrio y desarrollo de la afectividad**

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Aceptación constructiva de errores, control de la frustración y correcciones: manifestaciones de superación y logro.

#### **Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.**

- Habilidades sociales y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con las otras personas.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y colaboración y empatía.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.

#### **Intención y elementos de la interacción comunicativa**

- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.

### **Aproximación a la educación literaria**

- Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido libre de prejuicios, que respondan a los retos del siglo XXI y desarrolle valores sobre cultura de paz, derechos del niño y de la niña, igualdad de género y diversidad étnico-cultural.
- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

### **El lenguaje y la expresión corporal**

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática.



### **SEXTA SESIÓN:** Los oficios sin prejuicios de género.

**DESARROLLO:** Para la realización de la sexta actividad, vamos a promover la igualdad de género a través de una actividad que muestre las diferentes profesiones sin prejuicios de género. Para su realización, vamos a coger una mesa larga la cual vamos a distribuir el espacio situando diferentes trajes de distintas profesiones, como, por ejemplo, medico, docente, veterinario, bombero, cocinero, juez, etc. Y partir de aquí, los niños van a relacionar cada vestimenta profesional con el sexo que ellos creen que puede ser, en ningún momento, el docente va a intervenir mientras ellos opinan.

Una vez todos los alumnos hayan comentado su opinión, vamos a dejar entrar a distintas personas vestidas de esas profesiones. Es aquí donde vamos a comparar sus respuestas y sus opiniones con la realidad.

Es decir, ellos seguramente habrán puesto como cocinero una mujer, pero y ¿si aparece un hombre vestido de cocinero? ¿Y si en vez de ver un hombre que es juez, podemos ver una mujer que es jueza?

Sin embargo, los adultos pueden involucrar a los niños en juegos y actividades grupales que exploren los estereotipos de género y promuevan la empatía hacia los demás.

Una vez finalizada la actividad, vamos a hacer una reflexión grupal y vamos a poner en común nuestros puntos de vista sobre lo que hemos trabajado anteriormente.

**OBJETIVOS:** Promover la igualdad de género a través de una actividad que muestre las diferentes profesiones sin prejuicios de género.

**METODOLOGÍAS:** Metodología lúdica, activa y participativa.

**RECURSOS Y MATERIALES:** Mesa larga, trajes de diferentes profesiones, personas distintas vestidas de una profesión.

**EVALUACIÓN:** Se llevará a cabo a través de la observación sistemática. Como instrumento de evaluación, se utilizará un anecdotario.

**TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA:** Va a tener una duración de 40/45 minutos aproximadamente. Se va a llevar a cabo dentro del aula de referencia.

### **SABERES BÁSICOS:**

#### **El cuerpo y el control progresivo del mismo.**

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Identificación y respeto de las diferencias.

#### **Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.**

- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.

#### **El lenguaje y la expresión corporal**

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.



## SÉPTIMA SESIÓN: La caja de las inquietudes.

**DESARROLLO:** Para la realización de la séptima actividad, vamos a crear una manualidad para luego, trabajar con ella. En primer lugar, vamos a coger una caja de cartón y vamos a crear la caja. Vamos a poner de título “La caja de las inquietudes.”.

Una vez presentada la caja de las inquietudes. a los niños, vamos a escribir todos en un papel pequeño cualquier preocupación que tengamos acerca del tema que estamos tratando. Vamos a poner de forma anónima algún hecho o comentario que nos haya sentado mal, algún comportamiento que no nos ha parecido bien o incluso si hemos visto a nuestros compañeros hacer algo que no nos ha gustado, también podemos ponerlo en la caja. Luego, esta caja no se va a poder abrir hasta la próxima actividad, por ello, dejaremos entre una actividad y otra la caja abierta por si alguien quiere compartir algún suceso que ha pasado durante esa misma semana. Es una actividad totalmente libre y queda prohibido juzgar a alguien.

**OBJETIVOS:** Reconocer los comportamientos que están mal y que dañan a los demás.

**METODOLOGÍAS:** Metodología lúdica, activa y participativa.

**RECURSOS Y MATERIALES:** Para crear la caja vamos a necesitar cartón, tijeras, rotuladores. Y para la realización de ella, vamos a necesitar papeles en blanco y lápices.

**EVALUACIÓN:** Se llevará a cabo a través de la observación sistemática. Como instrumento de evaluación, se utilizará un anecdotario.

**TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA:** Va a tener una duración de 40/45 minutos aproximadamente. Se va a llevar a cabo dentro del aula de referencia.

## **SABERES BÁSICOS:**

- *Área del conocimiento: Crecimiento en armonía*

### **El cuerpo y el control progresivo del mismo.**

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Identificación y respeto de las diferencias.
- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. La sensación y la percepción.
- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego y aceptación de las mismas.

### **Equilibrio y desarrollo de la afectividad**

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la assertividad respetuosa hacia los demás.
- Aceptación constructiva de errores, control de la frustración y correcciones: manifestaciones de superación y logro.

### **Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.**

- Habilidades sociales y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con las otras personas.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y colaboración y empatía.
  - *Área de Comunicación y Representación de la Realidad.*

### **Intención y elementos de la interacción comunicativa**

- Comunicación interpersonal: empatía y assertividad.

### **El lenguaje y la expresión corporal**

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.



### **OCTAVA SESIÓN:** Etiquetamos sin sentido alguno.

**DESARROLLO:** Para la realización de la octava actividad, vamos a leer todos aquellos papeles escritos que hemos dejado en la caja de las preocupaciones y vamos a poner una puesta en común para ver qué cosas o aspectos deberíamos cambiar acerca de aquello que tenemos escrito en los papeles. Por ejemplo, podemos encontrarnos un papel que ponga “María se burló de Pedro por llevar las uñas pintadas de diferentes colores” es ahí, donde el docente va a intervenir para cambiar la visión de ese alumno que ha realizado la acción.

Seguidamente, después de realizar la lectura profunda de la caja de las preocupaciones, vamos a leer unas etiquetas preparadas por el docente y vamos a darnos cuenta de la cantidad de comentarios sexistas que se producen en la actualidad. Tras leerlas, el docente dejara que los alumnos expresen aquello que sientan en ese momento.

Como conclusión de la actividad, vamos a explicarles el concepto de: ¿Si nosotros arrugamos un papel y le decimos cosas malas, una vez volvamos a abrir ese papel arrugado, va a sentirse y va a estar igual que antes?

**OBJETIVOS:** Concienciar a los alumnos sobre cómo puede afectarnos los prejuicios. 2. Reconocer los comportamientos que están mal y que dañan a los demás.

**METODOLOGÍAS:** Metodología lúdica, activa y participativa.

**RECURSOS Y MATERIALES:** Caja de las preocupaciones, etiquetas hechas por el docente y un papel reciclado para poder arrugarlo.

**EVALUACIÓN:** Se llevará a cabo a través de la observación sistemática. Como instrumento de evaluación, se utilizará un anecdotario.

**TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA:** Va a tener una duración de 40/45 minutos aproximadamente. Se va a llevar a cabo dentro del aula de referencia.

*RECURSO: Anexo 3:*

[https://drive.google.com/file/d/1\\_V2RukyPpY9yj8RPwUjcqwl5eCr5zyWw/view?usp=driv e\\_link](https://drive.google.com/file/d/1_V2RukyPpY9yj8RPwUjcqwl5eCr5zyWw/view?usp=driv e_link)

### **SABERES BÁSICOS:**

#### **El cuerpo y el control progresivo del mismo.**

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Identificación y respeto de las diferencias.
- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. La sensación y la percepción.
- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego y aceptación de las mismas.

#### **Equilibrio y desarrollo de la afectividad**

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la assertividad respetuosa hacia los demás.
- Aceptación constructiva de errores, control de la frustración y correcciones: manifestaciones de superación y logro.

### Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

- Habilidades sociales y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género.
- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.
- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con las otras personas.
- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y colaboración y empatía.





## NOVENA SESIÓN: Trabajamos las emociones.

**DESARROLLO:** En primer lugar, vamos a mostrarles todas aquellas emociones que hemos citado en el marco teórico y vamos a explicarles las consecuencias que conllevan cada una de ellas.

Seguidamente, vamos a presentarles el protagonista del monstruo de los colores y les vamos a explicar que color tiene relación con su emoción para que ellos puedan relacionarlos por si solos.

Luego, van a coger el recurso preparado por la docente y van a tener que pintar el monstruo blanco según la emoción que ellos se sienten tras haber trabajado con los estereotipos de género. Puede que sientan rabia por haber hecho alguna cosa que ahora se arrepientan, puede que sientan tristeza tras saber el daño que pueden causarles a los demás, pueden que sientan alegría porque tras trabajar estos conceptos ahora son mejores personas y empatizan más con los demás, etc. Tras haber pintado el dibujo, vamos a poner en común una reflexión sobre cómo se ha sentido cada uno tras haber trabajado los estereotipos de género en el aula. Antes de realizar la actividad vamos a ver las diferencias y las similitudes que tienen las emociones que se nos presentan en este trabajo y los alumnos van a ser los que pondrán esa puesta en común sobre ello.

**OBJETIVOS:** Reconocer las emociones que nos pueden causar los estereotipos de género y los prejuicios.

**METODOLOGÍAS:** Metodología lúdica, activa y participativa.

**RECURSOS Y MATERIALES:** Recurso programado por el docente y colores.

**EVALUACIÓN:** Se llevará a cabo a través de la observación sistemática. Como instrumento de evaluación, se utilizará un anecdotario.

**TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA:** Va a tener una duración de 40/45 minutos aproximadamente. Se va a llevar a cabo dentro del aula de referencia.

*RECURSO: Anexo 4*

[https://drive.google.com/file/d/1milnq7J49LwnliIzUL5R7B6ryQ7iZIRw/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1milnq7J49LwnliIzUL5R7B6ryQ7iZIRw/view?usp=drivelink)

### **SABERES BÁSICOS:**

- *Área del conocimiento: Crecimiento en armonía*

#### **El cuerpo y el control progresivo del mismo.**

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Identificación y respeto de las diferencias.

#### **Equilibrio y desarrollo de la afectividad**

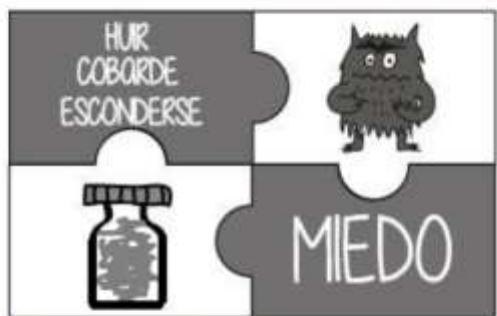
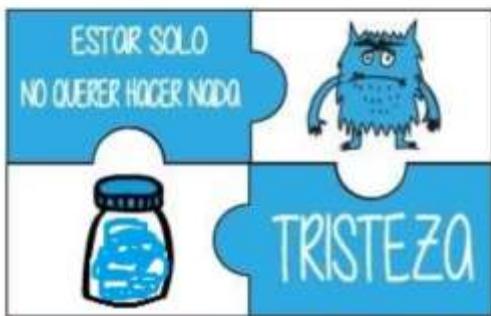
- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.

#### **Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.**

- Habilidades sociales y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género.
- *Área de Comunicación y Representación de la Realidad.*

#### **El lenguaje y la expresión corporal**

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática.





## DÉCIMA SESIÓN: ¿Sabéis jugar al juego de la oca? ¡Vamos a ello!

**DESARROLLO:** ¡Para la realización de la décima y última actividad, vamos a jugar al juego de la oca!

Anteriormente el docente prepara un tablero con sus respectivas casillas y con todo el juego preparado para luego, poner a prueba a los alumnos con este juego. El juego va a tener relación con las emociones para concluir con ello, pero también va a compartir algún aspecto diferente tratado en otras actividades anteriores programadas.

Si los alumnos no saben las reglas del juego, nosotros como dicentes, vamos a proporcionárselas.

**OBJETIVOS:** 1. Divertirse mediante un juego lúdico y recordar todo aquello que hemos aprendido en esta intervención educativa. 2. Reconocer como nos sentimos tras haber trabajado

**METODOLOGÍAS:** Metodología lúdica, activa y participativa.

**RECURSOS Y MATERIALES:** Tablero con el juego lúdico preparado, dos dados y unas fichas de distintos colores para diferenciar a los jugadores.

**EVALUACIÓN:** Se llevará a cabo a través de la observación sistemática. Como instrumento de evaluación, se utilizará un anecdotario.

**TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA:** Va a tener una duración de 40/45 minutos aproximadamente. Se va a llevar a cabo dentro del aula de referencia.

**RECURSO:** Anexo 5

[https://drive.google.com/file/d/1vy4\\_yONZZ8yx61zkslFXrL5D4LMA3145/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1vy4_yONZZ8yx61zkslFXrL5D4LMA3145/view?usp=drive_link)

## **SABERES BÁSICOS:**

### **El cuerpo y el control progresivo del mismo.**

- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. La sensación y la percepción.
- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego y aceptación de las mismas.
- Progresiva autonomía en la realización de tareas.

### **Equilibrio y desarrollo de la afectividad**

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la assertividad respetuosa hacia los demás.
- Aceptación constructiva de errores, control de la frustración y correcciones: manifestaciones de superación y logro.

### **Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.**

- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
  - Área de Comunicación y Representación de la Realidad.

### **Intención y elementos de la interacción comunicativa**

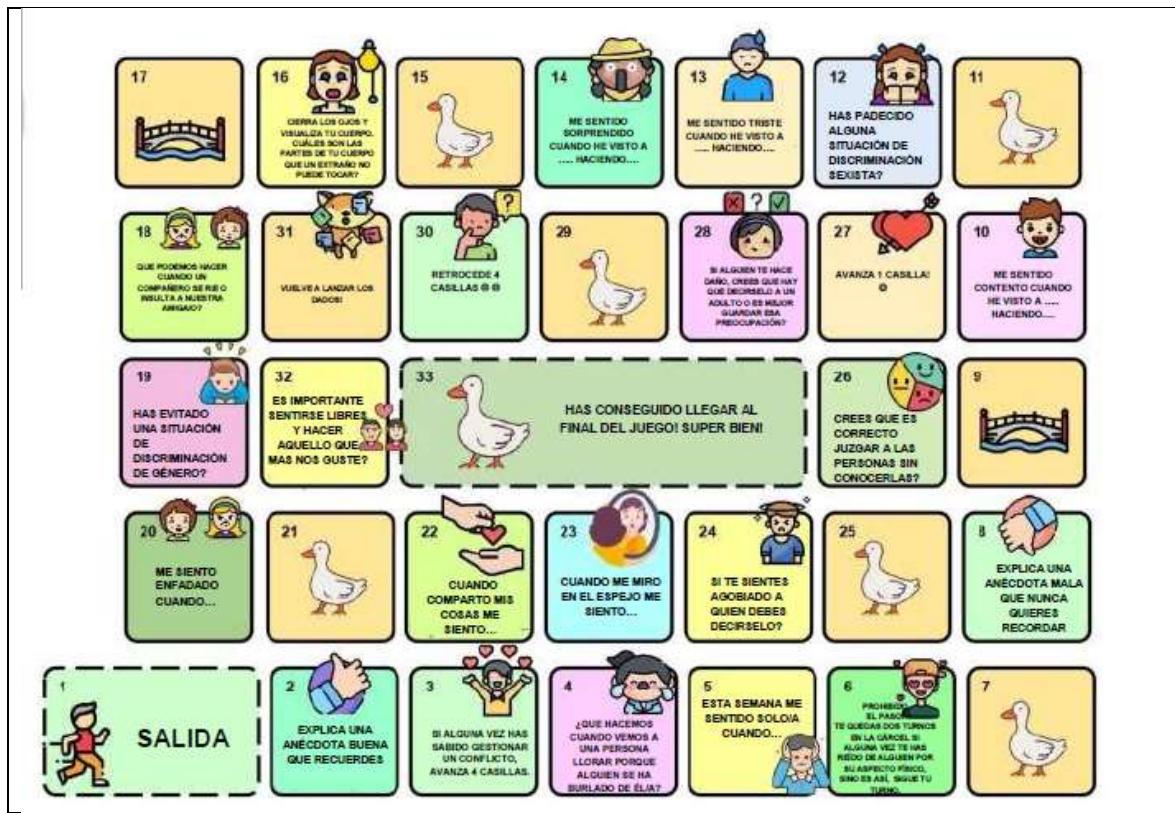
- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.

### **El lenguaje y la expresión corporal**

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática.

### **Herramientas digitales y tecnologías emergentes**

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute juntamente con una función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.



## METODOLOGÍAS

Generalmente, la metodología es donde especificamos e incluimos aquella descripción clara y detallada sobre los métodos que utilizamos generalmente en el proyecto destinado y en las sesiones programadas. En este trabajo, es necesario saber tener en cuenta que su metodología se basa en la intervención educativa. Dentro de dicha intervención educativa, se especifican un total de diez sesiones con la intención de tomar como objetivo alcanzar una metodología lúdica, activa y participativa.

## PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cuando hablamos de atención a la diversidad debemos saber que el colegio Miguel Servet es un centro donde se potencia mucho la atención individual en cuanto a las necesidades educativas del alumnado.

Además, uno de los aspectos más importantes que caben destacar es que no hay ninguna discriminación en cuanto a las diferentes culturas, sexo, lengua, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, etc. Es un centro donde la diversidad en el aula se potencia bastante debido al alto porcentaje de alumnos de diferentes culturas.

Podemos ver en nuestra aula que hay una cierta inmadurez por falta de vocabulario y con ciertas dificultades con el habla. Existen varias diferencias entre las distintas culturas, ya que tenemos que tener en cuenta que los niños en la escuela hablan español como idioma principal, pero también aprenden el inglés y el catalán.

A todo esto, hay que ser conscientes de que algunos de estos niños hablan en otro idioma con sus familiares y quizás los padres solo saben hablar su idioma y es por eso quizás los niños en casa no pueden trabajar el idioma escolar que se potencia como otras familias pueden hacer.

En el caso de esta aula, podemos observar que la gran mayoría de los niños reconocen gran parte de las características cognitivas. Una de las características más comunes hace referencia al desarrollo del lenguaje. La mayoría de los alumnos que hay en esta aula tienen un desarrollo del lenguaje fluido, aunque si nos fijamos con atención, podemos observar que alguno de ellos tiene un retraso madurativo por su cultura, por otros motivos o bien por dificultades del habla. Eso hace que tengan ciertas dificultades en la pronunciación de las palabras, vocales y letras a la hora de hablar de forma oral.

De todas formas, siempre que nos encontramos con un alumno con discapacidad sensorial o motora, vamos a adaptar todas aquellas actividades o sesiones necesarias para que pueda alcanzar todos los objetivos marcados para cada actividad. Vamos a adaptar tanto el espacio, como los materiales y los recursos.

En cuanto al desarrollo sensorial, al desarrollo psicomotor, al desarrollo personal y al desarrollo social, no hay ningún tipo de problema porque son aspectos que desde bien pequeños se trabajan y eso les ha facilitado mucho en su evolución.

Por ello, en este centro contamos con una profesora de apoyo especializada en estimulación del lenguaje PT/AL, con la función de llevarse a los niños de manera individual o en pequeños grupos en otra aula y hacer varias sesiones para trabajar con la audición y el lenguaje del alumno.

Los niños que más lo necesitan por ciertos motivos, acuden una hora dos veces por semana con dicha especialista para reforzar su aprendizaje de forma más individualizada.

Además de tener esta oportunidad de tener una atención más individualizada para estos alumnos que lo necesitan, existe una de las áreas que se trabajan dentro del aula llamada Estimulación del Lenguaje. Aquí es donde los alumnos potencian su desarrollo de forma grupal.

Cabe la posibilidad de encontrarnos con el caso de que un niño padezca un rechazo social, por ello, vamos a actuar de forma inmediata utilizando el protocolo necesario como reforzar la comunicación con el individuo, ayudar a entender el rechazo, trabajar y mejorar las habilidades sociales y reforzar la autoestima.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

Es necesario prestar atención a los alumnos en todo momento puesto que es importante tener en cuenta el proceso evolutivo de cada individuo. Los criterios de evaluación del programa son de gran relevancia porque destacan todas aquellas necesidades para lograr una buena valoración de forma completa con sus máximos detalles hacia aquellas habilidades cognitivas o lingüísticas que pueden poseer los alumnos.

En toda actividad educativa es imprescindible la evaluación puesto que permite una mejoría en cuanto a la labor docente. Se tiene en cuenta todas las actividades por igual, desde la primera hasta la última.

Sin embargo, es crucial tener en cuenta la consecución de los objetivos generales y específicos programados, así como el grado de participación de los niños en las actividades y el comprender aquello que estamos trabajando en el aula.

Tan importante es evaluar al alumnado como al docente, por ejemplo, los docentes deberían autoevaluar si la temporalización es adecuada, si el material es el necesario para realizar las actividades o si el espacio que necesitamos para la realización de las actividades es adecuado para los niños, etc.

En esta intervención educativa, la gran mayoría de actividades quedan evaluadas mediante la observación. Debería ser una observación directa y objetiva con el fin de atender a las necesidades del individuo.

Utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación como el anecdotario, la lista de control, la rúbrica y un instrumento creado para que los niños evalúen su grado de satisfacción con las sesiones sobre el tema tratado.

Vamos a utilizar el instrumento del anecdotario en las siguientes actividades:

Actividad 1 - 2 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9- 10

ANECDOTARIO	
Nombre del niño/a: Fecha:	Nombre del observador/a:
Suceso a resaltar:	
Lugar:	
Observaciones:	

Vamos a utilizar el instrumento de la lista de control en las siguientes actividades:

### Actividad 3

Alumno	Ítems	Si	No	Observaciones
	1.Participa en la representación Roleplaying			
	2.Reconoce los disfraces que se les ofrece			
	3.Discrimina por género los disfraces			
	5.Selecciona juguetes de diferente tipo			
	6.Clasifica los juguetes sin estereotipar			

Vamos a utilizar el instrumento de la rúbrica como evaluación final del proyecto de intervención.

NOMBRE ALUMNO	MUY BIEN 	MEJORABLE 	DEFICIENTE 	PUNTOS
<b>ESCUCHA LECTURAS</b>	Escucha con atención y muestra interés y curiosidad por el texto.  <b>15 puntos</b>	Escucha el texto y tiene buena disposición ante las lecturas.  <b>10 puntos</b>	No presta atención a las lecturas ni muestra interés. No tiene buena actitud respecto a las lecturas ni a los demás compañeros.  <b>5 puntos</b>	

<b>LÉXICO</b>	Ha adquirido una gran variedad de vocabulario y ha consolidado el que tenía.  <b>15 puntos</b>	Reconoce el vocabulario y algunas características específicas.  <b>10 puntos</b>	No ha adquirido nada de lo que hemos trabajado.  <b>5 puntos</b>	
<b>EXPRESIÓN ORAL</b>	Colabora expresando sus opiniones e ideas con soltura.  <b>15 puntos</b>	Colabora en las puestas en comunes generales.  <b>10 puntos</b>	No colaboran las puestas en común.  <b>5 puntos</b>	
<b>PARTICIPACIÓN</b>	Participa en todas las actividades  <b>15 puntos</b>	Participa en las actividades mostrando cierto grado de satisfacción con las actividades.  <b>10 puntos</b>	No participa en las actividades y no muestra ningún interés.  <b>5 puntos</b>	

#### LISTA DE CONTROL LABOR DOCENTE

<b>Labor docente</b>	<b>Ítems</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
	Los objetivos marcados eran adecuados a la edad propuesta.			
	Se han logrado los objetivos generales y específicos establecidos.			
	La elección de actividades fue la correcta para los niños.			
	Entendían rápidamente los niños las actividades.			
	La temporalización de las actividades fue la correcta.			

	Los recursos, los materiales y los espacios fueron adecuados y suficientes para todas las actividades.			
	La técnica y los instrumentos de evaluación fueron los adecuados para cada actividad.			

## **CONCLUSIONES Y LIMITACIONES DEL TRABAJO**

Con la realización de este trabajo, he observado que aún perdura la clasificación de estereotipos de género en según qué ámbitos, como, por ejemplo, los juguetes, las profesiones, las tareas de cada uno, las formas de vestir, etc. Aun así, creo que es necesario seguir con una educación basada en la coeducación y es importante tener en cuenta los conceptos básicos que se han abordado en el marco teórico de este trabajo. En pleno siglo XXI, aún se mantiene en un mismo grado y eso no debería ser así.

Desde la etapa de la Educación Infantil, debemos educar a nuestros alumnos y hacerles entender, que no hay género para un juguete, que no hay un color asignado para un sexo y que aquella ropa que vemos, no tenga una etiqueta. Debemos educar de una forma más libre y empática.

Con la realización de las actividades llevadas a cabo en el aula, he observado que los alumnos han podido disfrutar, ya que les han gustado mucho las actividades programadas. Por ello, quise seguir con este proyecto porque pensé que sería un tema tratar bastante necesario para la educación que tenemos hoy en día.

Mediante la realización de las dos actividades mencionadas anteriormente realizadas en el aula, puedo decir de primera mano que fue una experiencia inolvidable por la gran apertura de opiniones que tenían los niños acerca del juego y del tema tratado. Fue una sesión que lleve a cabo y aprendí mucho sobre ello y de ellos. Por esa misma razón, quise seguir adelante con el proyecto, ya que tras escuchar las distintas opiniones con niños de cinco años me ocasiono querer seguir con ello.

En cuanto a los niveles de implicación en estas tareas docentes organizativas, personalmente pienso que han sido favorables porque ha sido un proyecto bastante focalizado y gratificante.

Con la realización de estas actividades, he observado que los niños realmente han tenido una adquisición grata en cuanto al tema tratado. Ha sido una buena idea trabajar con ello. No ha habido ningún problema durante la realización de las actividades, es más, es una de las actividades con más éxito que he programado y además, en el caso de mis alumnos han sabido identificar perfectamente aquello que se les indicaba y han cumplido todo tipo de objetivos generales y específicos.

El hecho de implicarte en las tareas docentes influye en el crecimiento personal de cada uno porque te hacen crecer de forma profesional y para ello necesitamos una pequeña motivación, la cual, conlleva aprender nuevos conocimientos y aspectos educativos por medio de un aprendizaje visual, tanto para nuestros alumnos como para nosotros como docentes.

Es cierto que ha sido un golpe de realidad porque ves lo que realmente conlleva esta profesión y creo que es el momento en el que te das cuenta de que quieres formar parte de ello, gracias a la motivación, a la imaginación y a la creatividad que tienen los niños para querer cambiar el pensamiento de ti mismo y de los que te rodean.

Puede que uno de los aspectos a tener en cuenta para seguir mejorando en el ámbito educativo es atender a la individualidad de cada uno de nuestros alumnos, es decir, aunque finalmente como docente sepas que un niño/a va a lograr los mismos objetivos que todo el resto del grupo, es importante darle una pequeña atención individualizada proporcionándole nuestra ayuda para que su aprendizaje sea más factible.

Creo que trabajar con las emociones es un aspecto bastante importante en estas edades tempranas para que así se puedan gestionar de la mejor manera posible.

Hay que preparar al niño/a para prevenir ciertos peligros sociales en el ámbito escolar como fuera de él.

Otro aspecto importante que encuentro en la Educación Infantil es el hecho de fomentar la comunicación verbal y no verbal en la escuela infantil, ya que es un proceso de adquisición gratificante y no solo es importante hablar, sino saber escuchar a los demás. Hay que tener en cuenta la afectividad con los demás.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista de educación y pensamiento*, (17), 85-95. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4040396>
- Alcaide, A. (2009). Una ley centenaria: la Ley de Instrucción Pública. *Ley Moyano, 1857*. (1), 6. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3436651>
- Alcántara, P. (2012) El docente como orientador del desarrollo de la autonomía y toma de decisiones en el niño. *Entretemas*, 18, 113-147.
- Mesa, A. (2020). *La princesa Jorge*. Editorial infantil Babidi-bú.
- Bona, C. (2021). Humanizar la educación. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Cabeza, A. (2010). Importancia de la coeducación en los centros educativos. *Pedagogía Magna*, 8,39 – 45. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3627975>
- Colás, M. P., y Villaciervos, P. (2015). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Investigación Educativa*, 25- (1), 35-58.
- De España, G. (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín oficial del Estado*, 106(4), 05.
- De Torres, D. (2011). Guía práctica para combatir los rumores y prejuicios sobre la diversidad cultural. Ayuntamiento de Barcelona.
- García, C. T., (2008). El patio de recreo en el preescolar: Un espacio de socialización diferencial de niñas y niños. *Revista Venezolana De Estudios De La Mujer*, 13 (31), 169-192.
- Gutiérrez, J. L. G. (2016). Francisco Giner de los Ríos, la Institución Libre de Enseñanza, y su labor como “descubridores” de la sierra del Guadarrama. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, 16, 29-63.
- Hamodi, C. (2014). ¿Transmiten los libros de texto el valor de la igualdad desde la perspectiva de género? estudio del lenguaje icónico de dos editoriales. *REIRE, Revista d'Innovació y Recerca en Educació*, 7(1), 30- 55.

Heredero, C. (2019). *Género y coeducación*. Morata.

Instituto de la mujer (2008). Guía de Coeducación. Síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad).

Kohlberg, L. (1966). Análisis de los conceptos y actitudes infantiles relativos al papel sexual desde el punto de vista del desarrollo cognitivo. En Maccoby, E.E. (Ed.), *Desarrollo de las diferencias sexuales*. Marova.

León, M. E. (2015). Breve historia de los conceptos de sexo y género. *Revista Filosofía Universal Costa Rica*. (138), 39-47.

*Ley de instrucción primaria de educación del 17 de Julio de 1945*. Boletín Oficial del Estado número 199. (1945). <https://www.boe.es/gazeta/dias/1945/07/18/pdfs/BOE-1945-199.pdf>

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Recuperado de: <https://www.boe.es/boe/dias/2002/12/24/pdfs/A45188-45220.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (2020). *Boletín Oficial del Estado*, 340, sec. I, de 30 de desembre de 2020, 122868 – 122953. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264)

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. (BOE núm. 71, de 23 de marzo de 2007). <https://n9.cl/1ykdn>

Madrid, C, y Cortes, L. (1973). PRIMERA REPÚBLICA ESPAÑOLA.

Merino, D. S. (2007). La Ley Moyano y el desarrollo de la educación en España. *Ethos educativo*, 40, 110-123.

Money, J. y Ehrhardt, A.A. (1972). *Man & Woman- Boy & Girl*. John Hopkins Univ. Press.

Moreno, M. (2011). Estereotipos de género. Universidad nacional Pedro Ruiz Gallo. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos93/estereotipos-genero/estereotiposgenero.shtml>

Pedro, C. H. (2019). *Género y coeducación*. Ediciones Morata.

Orgánica, L. 8/1985, de 3 de julio (BOE del 4 de julio de 1985), reguladora del derecho a la educación (LODE).

Ramírez, C. (2008). Concepto de género: reflexiones. *Ensayos: revista de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Albacete*, 8, 307-314

Rico, M. L. (2020). La ley general de educación de 1970 en España: espíritu de futuro y continuidad.

Rodríguez, M. del C. y Peña, J. (2005). La investigación sobre el género en la escuela: nuevas perspectivas teórica. *Teoría de La Educación*, 17, 25-48.

Requena, M. D. M. (2004). *El desarrollo de la identidad personal en la educación infantil*. III Jornadas Pedagógicas de la Persona.

Scott, J. W. (2015). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, 251-290.

Serrano, L. (2021). *Tu cuerpo es tuyo*. Editorial infantil NUBECHO EDICIONES

Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista iberoamericana de Educación nº6*, p.49-68.